

En Los Polvorines, a las catorce y diez horas del veintidós de septiembre de dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión ordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas que forman parte de Orden del día:

### GESTIÓN

1. Presentación y aprobación del acta de la sesión N°331.
2. Informe de gestión de la Decana.
3. Propuesta de adhesión a la Declaración del Consejo Superior, expresada en su resolución (CS) N°8432/22, que condena el atentado contra la vida de la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, repudia toda forma de violencia, reitera el compromiso de la UNGS con la defensa de los Derechos Humanos y suscribe al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional y promover acciones en toda la comunidad universitaria tendientes a identificar y desalentar los discursos cargados de violencia.
4. Solicitud de licencia presentada por Alicia Merodo a su cargo de consejera titular por el claustro de investigadores/as docentes y docentes Profesores del CIDH, entre el 22/09/22 y el 31/12/22.
5. Solicitud de licencia presentada por Martín Armelino a su cargo de consejero suplente por el claustro de investigadores/as docentes y docentes Profesores del CIDH, entre el 22/09/22 y el 31/12/22.
6. Designación de Lucas Catalano y Gisela Suazo como consejeros suplentes de la Decana, en 1° y 2° lugar, respectivamente, a los efectos de reemplazarla en el Consejo Superior y en la Asamblea Universitaria (art. 35°, inc. c del Estatuto, y art. 8° del Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea Universitaria)
7. Propuesta de designación de representantes del Instituto de Desarrollo Humano para integrar los Consejos de Instituto de Ciencias, de Industria y del Conurbano (art. 35°, inc. d, del Estatuto).
8. Conformación de las Comisiones permanentes del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano (Comisión de Asuntos Institucionales, Comisión de Actividades Sustantivas y Comisión de Recursos Humanos)
9. Designación de tres (3) consejeros para la firma de las actas de sesiones del CIDH. Artículo 33°, inc b, Reglamento funcionamiento de Consejos de Instituto.
10. Propuesta de designación de Gustavo Carnelli como Coordinador del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Grado y Pregrado de la UNGS; solicitud de pago de adicional salarial en el marco del proyecto especial aprobado por Res. (CS) N°866/21.
11. Designación de Eduardo Rinesi y Heber Ostroviesky como representantes titular y suplente, respectivamente, del Instituto del Desarrollo Humano para integrar el Comité Editorial de la UNGS.
12. Designación de Gabriela Toledo y Tamara Marino como representantes titular y suplente, respectivamente, del Instituto del Desarrollo Humano para integrar la Comisión de Discapacidad de la UNGS.
13. Designación de Azul Katz Russo y Salvador Sartarelli como representantes titular y suplente, respectivamente, del Instituto del Desarrollo Humano para integrar la Comisión de Coordinadora de Derechos Humanos de la UNGS.

14. Designación de Ana Gracia Toscano y Karina Verónica Benchimol como representantes del IDH, titular y suplente, respectivamente, en la Comisión de Becas de Estudio de la UNGS.
15. Designación de Pablo Marcelo Sisti y Pablo Barneix como representantes titular y suplente, respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano ante la Comisión evaluadora de Pasantías de la UNGS.
16. Designación de Gustavo Paccosi como representante suplente de los investigadores docentes asistentes del Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Evaluadora a instancias de la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes de la Universidad Nacional de General Sarmiento (por renuncia de F. G. Chicote).
17. Elevación al Rectorado de la propuesta de designación de Azul Katz y Yésica Billán como representantes titular y suplente, respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano ante la Comisión de Becas del Programa de becas de formación en investigación y/o docencia de la UNGS a partir del 20 de octubre de 2022.
18. Elevación al Consejo Superior de la propuesta de designación de Silvina Feeney y Facundo Nieto, como integrantes titular y suplente, respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano en el Comité de Formación Continua.
19. Elevación al Consejo Superior de la propuesta de designación de Lucas Rozenmacher y Roberto Amigo, como representantes titular y suplente respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Asesora de Cultura de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
20. Elevación al Consejo Superior de la propuesta de designación de Juan Pablo Cremonte y Cecilia Vázquez como miembros titular y suplente, respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Asesora de Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
21. Elevación al Consejo Superior de la propuesta de designación de Eduardo Francisco Rinesi como miembro del Comité de Posgrado de la UNGS en representación del IDH a partir del 22/09/2022 y hasta la finalización del mandato del actual Comité. (Por la jubilación de B. Alem)
22. Designación del representante por el Claustro estudiantil ante el Comité de Biblioteca de la UNGS. Artículo 4° del Reglamento Reglamento de la Unidad de Biblioteca y Documentación de la UNGS.
23. Ratificación de Resoluciones de la Decana *ad-referéndum* del Consejo del IDH:

**(Emitidas con fechas previas al 24/08/22)**

**2746** Se modifica el importe indicado en la solicitud de contratación mediante locación de servicios de Emmanuel Kahan, elevada a la Sra. Rectora mediante Resolución (CIDH) N°5179/22.

**2748** Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF de María Celina Flores. (Renovación)

**2749** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de María Soledad Fernández, en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de primera. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

**2750** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de primera, de Juan Pablo Lagrutta. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

**2753** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Gabriela Leticia Diker en un cargo de investigadora docente categoría Profesora Asociada, con dedicación exclusiva.

**2751** Se da de baja a partir del 8 de agosto de 2022 la licencia sin goce de haberes por razones particulares a la docente Verónica Ester Demsar, que fuera tramitada mediante Resolución (CIDH) N°5130/20.

**2752** Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, a partir del 01 de agosto de 2022, de Gabriela Gomes, al cargo docente de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en el que reviste mediante designación interina transitoria, en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.

**2754** Se propone al Consejo Superior la aceptación de la renuncia, a partir del 01 de agosto de 2022, de Ana Belén Zapata, al cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en el que reviste en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”.

**2755** Se otorga licencia sin goce de haberes por razones particulares a la docente Silvana Castro Domínguez en uno de sus puestos docente con dedicación simple, Jefa de Trabajos Prácticos (Línea 220, asignatura TLED), entre el 5 de septiembre y el 25 de noviembre de 2022, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b.

**(Emitidas a partir del 24/08/22)**

**2758** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria para Silvia Álvarez en un cargo docente con dedicación simple. (Renovación)

**2766** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Nina Jäger en un cargo docente de Ayudante de Primera, con dedicación simple. (Renovación)

**2763** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Rodrigo Andrés Salmoiraghi como docente Ayudante de Primera con dedicación simple. (Renovación)

**2768** Se propone a la Sra. Rectora las designaciones interinas transitorias en cargos docentes de dedicación simple de Ayelén Reyes, Silvana Abal, Nicolás Arellano, Lucía Clara Murgia y Victoria Ferrero. (Arellano, Murgia y Ferrero: Renovación / Ayelén Reyes y Silvana Abal se desprenden de un orden de mérito vigente)

**2765** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo de investigador docente con dedicación semiexclusiva categoría Profesor Adjunto, de Francisco Longa. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

**2771** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de primera de María Paula Gatti. (Renovación)

**2772** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Rodrigo Alfaro en un cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple.(Renovación)

**2780** Se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple de Rocía Altinier. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

**2759** Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF para Elizia De Argolo Benicio. (Renovación)

**2769** Se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF E de María Florencia Puddington y Juana Ramella. (Se desprenden de un orden de mérito vigente)

**2773** Se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Daniela Malegarie. (Se desprende de un orden de mérito vigente)

**2760** Se otorga licencia sin goce de haberes por razones particulares a la docente Ana Laura Abramowski en su puesto de investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Asistente Principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, entre el 01 de septiembre y el 30 de noviembre de 2022, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso b.

**2761** Se propone a la Sra. Rectora otorgar la licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía al docente Nicolás Martín Olszevicki a partir del 1 de septiembre de 2022, en su cargo de docente Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales en su artículo 49, apartado II, inciso a. (Cumple funciones en otra institución)

**2764** Se otorga licencia sin goce de haberes al docente Guillermo Federico Umbricht para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1° de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49°, apartado II, inciso a. (Cumple funciones en otra institución)

**2770** Se designa a Mariano Ignacio Treacy y Lucía Antonia Natale como miembros de las Comisiones evaluadoras ad hoc conformadas a instancias de la convocatoria CyTUNGS 2023, en sus líneas 1 y 2.

**2778** Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Matías Hernán Raia, en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

**2779** Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Claudia Viviana García, en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple.

**2781** Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Ayelén Reyes, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple.

**2782** Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Valeria Luján Segovia en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple.

## RECURSOS HUMANOS

24. Propuesta al Rectorado de aceptación de la renuncia, a partir del 09 de septiembre de 2022, de María Cecilia Rossi, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de Primera, con dedicación Simple, en el área “La Matemática: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza”.
25. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Mariana Isabel Larison, para participar en los eventos “Merleau-Ponty: Institution-Ontology-Politics”; “Rencontre Phénoménologiques” y “Seminario Principal del grupo Praxis-CFUL” que se celebrarán en Portugal y Francia del 24 de septiembre al 14 de octubre de 2022, y para participar del “Symposium de la Société Canadienne de Philosophie Continentale” que se celebrará en Canadá del 24 de octubre al 6 de noviembre de 2022. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).
26. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente Susana Nothstein para asistir al “X Congreso Internacional de la Cátedra UNESCO para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación en América Latina, con base en la lectura y la escritura “La lectura y la

escritura: persistentes desafíos para las Ciencias del Lenguaje” desde el 13 al 19 de septiembre de 2022 en Panamá (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).

27. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por la investigadora docente María Paula Gonzalez para asistir al “I Congreso Internacional Educación en Memoria Histórica y Democrática Universidad de Málaga”, realizar actividades académicas con el Grupo de investigación de la Universidad de Valencia, actividades académicas en la Universidad Autónoma de Barcelona y participar del “1er Congreso internacional Historia con memoria en la educación”, desde el 24 de octubre al 14 de noviembre de 2022 en España. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).
28. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por Clea Gerber para asistir al Congreso “Borges y la traducción”, desde el 12 al 20 de septiembre de 2022 en Neuchatel, Suiza. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).
29. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por Daniel Lvovich para asistir al “Congreso Procesos de Memoria en América Latina y el Caribe”, desde el 27 de septiembre al 8 de octubre de 2022 en Bogotá, Colombia. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).
30. Solicitud de licencia con goce de haberes presentada por Laura Daniela Ferrari para asistir al “XVI Congreso Internacional de corpus diacrónicos en lenguas iberorrománicas”, a realizarse desde el 4 al 12 de octubre de 2022 en Venecia, Italia. (Art. 50, Ap. III, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios).
31. Solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por Matías Muraca, por ejercicio de cargo de mayor jerarquía desde el 01 de julio al 31 de diciembre de 2022 en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49º, apartado II, inciso a. (Cumple funciones en otra institución)
32. Perfil de búsqueda 35-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Álgebra Computacional”, “Geometría Algebraica Computacional”, “Análisis Numérico”, “Análisis de Fourier no Trigonométrico”, “Teoría de la Medida Clásica”, “Sistemas Dinámicos Complejos”, “Metodologías Computacionales y Aplicaciones”, “Estadística Aplicada”, “Optimización y Control Óptimo” o “Combinatoria Enumerativa,” y el dictado de la asignatura “Análisis Matemático”. (Por jubilación de Alejandra Figliola)
33. Perfil de búsqueda 36-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Didáctica de la Matemática” y/o “Formación de Profesores de Matemática” y el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio en Matemática” y/o “ESAO en Introducción a la Matemática”. (Por renuncia de Alberto Formica)
34. Perfil de búsqueda 37-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I”. (Banco docente)
35. Dictamen de búsqueda 08-2022 para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, para el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas” en el dictado de la asignatura “Portugués” en cualquiera de los niveles del trayecto pedagógico. (Por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la docente Dayan)
36. Dictamen de búsqueda 21-2022 (ABIERTA) para incorporar a un/a docente con dedicación simple, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”, y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I, Inglés Lectocomprensión II, Inglés Lectocomprensión III, Inglés con Propósitos Específicos I, Inglés con Propósitos Específicos II,

Inglés con Propósitos Específicos III, Inglés con Propósitos Específicos IV - Ingeniería Inglés con Propósitos Específicos V- Ingeniería” tanto en modalidad presencial, bimodal o virtual. (Banco docente, el dictamen cerrado se aprobó en la sesión del CIDH de julio).

37. Dictamen de búsqueda 27-2022 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Jefe/a de Trabajos Prácticos, para el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Álgebra Computacional y Combinatoria Enumerativa” y el dictado de la asignatura “Álgebra II” (Por la Licencia de Nardo Gimenez).
38. Dictamen de búsqueda 32-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, en las líneas “Públicos, consumos de medios, tecnologías y productos culturales masivos” y “Procesos de comunicación y relaciones de poder” y el dictado de las asignaturas “Organizaciones y Comunicación” y el “Seminario: Medios, Política y Ciudadanía”. (Asociado a la jubilación de Beatriz Alem)
39. Dictamen de búsqueda 34-2022 (CERRADA) para incorporar a un/a investigador/a docente con dedicación semiexclusiva, categoría profesor/a adjunto/a, para el área de “Lenguas extranjeras y segundas lenguas (Portugués)”, en las líneas 3, “La enseñanza de las lenguas extranjeras”; 4, “Materiales didácticos en lenguas extranjeras” y 5, “Evaluación en lenguas extranjeras en el sistema educativo”, y el dictado de la asignatura “Portugués” en todos sus niveles. (Por la renuncia de Verónica Demsar).
40. Ampliación horaria temporal de la docente Susana Narvaja para el dictado de “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas (TLED)”, entre el 5 de septiembre y el 25 de noviembre de 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19. (Por licencia de la docente Silvana Castro Domínguez).
41. Autorización a la investigadora-docente Karina Verónica Benchimol a desempeñarse como docente a cargo de la asignatura “Desafíos de la Profesión Docente en el Nivel Secundario y Superior” del Trayecto Pedagógico, durante el segundo semestre de 2022, en el marco de lo establecido por artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la UNGS.

#### ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

42. Propuesta de cronograma y junta electoral para elección de representantes estudiantiles en comités de carrera. Memorando N°44/22 de la Secretaria Académica del IDH.
43. Propuesta de Curso de Formación continua “Alfabetización académica en los profesorados” presentado por Lucía Natale y Lucía Molina. Memorando N°19/22 de la Secretaria Académica del IDH.
44. Solicitudes de prórroga de finalización de proyectos de investigación solicitadas por los investigadores docentes Tomás Daniel Calello, Verónica Cambriglia, Fabián Fernando Carrere, Julia Analía Casseti, Ernesto Enrique Cyrulies, Silvina María Feeney, Mónica Sandra Ferreyra, Georgina González Gartland, Clea Gerber, Gabriela Fernanda Krickeberg, Facundo Ernesto Nieto, Gabriela Fernanda Resnik, Laura Saldivia, Juan Carlos Serra, Julia Gabriela Smola, Gabriela Alejandra Toledo, Marcela Falsetti y Lucas Rozenmacher. Memorando N°8/22, N°10/22 y N°29/22 del Secretario de Investigación del IDH.
45. Cambio de rol en los proyectos de investigación “República y democracia. Discusiones desde la teoría política para pensar los problemas de la política” y “Política(s) en torno a medios de comunicación en la Argentina contemporánea”. Memorando N°17/22 y N°26/22 del Secretario de Investigación del IDH.

46. Solicitudes de incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Gabriela Di Gesú, Gisela Suazo, Gabriela Krickeberg, Facundo Nieto, María Alejandra Torres y Gabriela Domecq. Memorando N°13/22 y N°39/22 del Secretario de Investigación del IDH.
47. Solicitud de Licencia extraordinaria Tipo C para la finalización de tesis de posgrado por fuera de las convocatorias o convenios institucionales, presentada por el investigador docente Pablo Gullino. Memorando N°21/22 del Secretario de Investigación del IDH.
48. Propuesta de publicación del Libro: “El proceso civilizatorio” de Darcy Ribeiro, perteneciente a la colección "Política, políticas y sociedad" y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi. Memorando N°22/22 del Secretario de Investigación del IDH.
49. Modificación del período indicado en la postulación de la Investigadora docente Felicitas Acosta en el marco de la convocatoria para el otorgamiento de Licencias extraordinarias de año sabático. Memorando N°41/22 del Secretario de Investigación del IDH.

Se encuentran presentes:

Presidencia: Julia Smola

Consejeros del CIDH: Eduardo Rinesi, por el claustro de Profesores  
Silvina Cimolai, por el claustro de Profesores  
Gustavo Carnelli, por el claustro de Profesores  
Sergio Galiana, por el claustro de Profesores  
Verónica Cáceres, por el claustro de Profesores  
Gisela Suazo, por el claustro de Asistentes  
María Lorena Bassa Figueredo, por el claustro de Asistentes  
José Fraguas, por el claustro de Asistentes  
Daniela Isla Zuvialde, por el claustro de Asistentes  
Juan Miguel Nesprías, por el claustro de Asistentes  
Camila Bravo, por el claustro de Estudiantes  
Florencia Benítez, por el claustro de Estudiantes  
Romina Gaitán, por el claustro de Estudiantes  
Verónica Acosta Salinas, por el claustro de Estudiantes  
Maximiliano Chávez, por el claustro de Estudiantes  
Gustavo Middelhoff, por el claustro de Graduados  
Rocío Espinola, por el claustro de Graduados  
Julio Amadeo Coiro, por el claustro de Nodocentes  
Pablo Ivan Santiago Almasia, por el claustro de Nodocentes

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bueno, les doy la bienvenida. Ésta es la sesión 332, ordinaria, del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano y la primera sesión con esta conformación, así que esa bienvenida va con felicitaciones. Entonces ahora la Asistencia al Consejo va a hacer la lectura de la composición del cuerpo en el día de hoy.

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Buenas tardes, se encuentran presentes en el Consejo de hoy: la Sra. Decana, Julia Smola. Los consejeros Eduardo Rinesi, Silvina Cimolai (en reemplazo de Alicia Merodo), Gustavo Carnelli, Sergio Galiana, Verónica Cáceres (en lugar de Eda Cesaratto), Gisela Suazo, María Lorena Bassa Figueredo, José Fraguas, Daniela Isla Zuvialde, Juan Miguel Nesprías, Camila Bravo, Romina Gaitan, Florencia Benítez, Verónica Acosta Salinas, Gustavo Middelhoff, Julio Coiro y Pablo Ivan Santiago Almasia. Llega a las 15 horas, la consejera Rocío Espinola y se retira a las 14:45 la consejera Benítez.

Al momento, la cantidad de consejeros con voto presentes es de 17.

## GESTIÓN

### 1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N °331

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien, el punto 2 en el orden del día es el informe de gestión de la Decana. Cómo somos todos nuevos voy a explicar: el informe de gestión es una obligación de la presidencia del Consejo que está establecido en nuestro reglamento y tiene el sentido de contar las actividades que involucran al Instituto, dentro y fuera de la institución y reponer algunos puntos claves del informe que la rectora dirige al Consejo Superior... (*Silencio*).



Bueno, empezamos equivocándonos. El punto 1, es la presentación y aprobación del acta de la sesión 331. Vamos a retirarlo del orden del día porque tuvimos algunos problemas con la desgrabación y porque queríamos que lo viera la actual Rectora, anterior Decana, y no hicimos a tiempo. Así que le pedimos retirar ese punto N° 1. Vamos a someter a votación el acta de la sesión 331 y de la sesión 332 en la próxima sesión del Consejo del Instituto.

Miren que lo habíamos repasado, lo habíamos practicado e igual me confundí. Ténganme paciencia.

## 2. INFORME DE GESTIÓN DE LA DECANA.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Les decía entonces, vamos al punto 2 con el informe de gestión. Este informe, que como es el primero, va a ser un poquito más extenso que las próximas sesiones, también les pido paciencia con eso, porque excede lo informativo y pretende ser un poco más programático. Entonces en algunas informaciones vamos a decir si esto va a formar parte de una política del Instituto que queremos llevar adelante.

Si tengo que informar de lo ocurrido desde el último CIDH, que fue el 18 de agosto creo que no cabe dudas que el hecho más significativo, por su gravedad institucional y política, fue el atentado contra la Vicepresidenta, el pasado 1° de septiembre. Ante este hecho tremendo debo informar que la Comunidad Universitaria se movilizó en múltiples formas de repudio, tanto desde la gestión central como desde cada uno de los institutos. Nosotros emitimos un comunicado el mismo 2 por la mañana. Y también en las diferentes áreas y carreras de nuestro Instituto se expresaron al respecto. Cabe señalar, que en estas expresiones de repudio no solamente se rechazaba el intento de magnicidio sino que se alertaba sobre los elementos subyacentes que entendemos se cristalizan frente al atentado y ante los cuales nuestra institución debe asumir una tarea política y pedagógica. Me refiero a la multiplicación de los discursos de odio, a la prédica anti-política, a la instalación de una cultura del desánimo, de la cual hablábamos en la asunción de nuevas autoridades, frente a la cual proliferan ideas que atentan contra la cultura democrática y el respeto de los derechos de los otros. Es por eso que propondremos a este cuerpo adherir al repudio expresado por el Consejo Superior y emprender esta tarea de abordar la problemática desde nuestras aulas pero también con actividades que involucren a toda la comunidad, cómo lo propone el texto del Consejo. Y en ese sentido nosotros estábamos pensando en una serie de actividades y charlas en torno a la conmemoración -que también es un festejo del regreso a la democracia desde la última dictadura- y nos parece que es oportuno adelantar esas actividades en el contexto actual. La primera tiene una fecha tentativa pero que la voy a decir de todos modos, que es el 19 de octubre, a las 18:00 horas, que será una conferencia del Juez Alejo Ramos Padilla, abierta a toda la comunidad y extensiva a nuestros estudiantes y organizaciones acerca del rol del poder judicial desde el regreso de la Democracia hasta ahora. Pero que puede asumir diferentes formas, conversatorios, charlas, diversas actividades que podemos hacer y que sabemos hacer y que invitamos a toda la comunidad del Instituto a organizarlas y a organizarlas de manera coordinada para que tengan más visibilidad y fuerza. Como lo que ocurrió bajo el “Ciclo M”, de Malvinas, por los Derechos de las Mujeres y por el Mes de la Memoria; pero podemos aspirar a pensar un ciclo similar y estamos en este informe no solamente informando nuestras intenciones sino invitando a la comunidad del Instituto a participar de ellas y organizarlas.

Dicho esto, paso a contarles el 15 de septiembre se realizó la reunión plenaria del Consejo Superior presidida por nuestra Rectora Flavia Terigi, en donde se informó que la universidad participó del plenario de rectores y rectoras del CIN, donde se aprobó un proyecto de presupuesto que se envió a la SPU, que contempla un 94,1% de incremento con respecto a la propuesta para este año. Y bueno desde ahí hasta ahora tenemos la información de que ingresó en la Cámara Baja del Consejo Nacional el proyecto de presupuesto que estipula en su Artículo 12 un incremento para nuestra Universidad que equivale al 109%, conteniéndolos acuerdos salariales. Es nuestra intención estar atentos al desarrollo del avance del tratamiento en el Congreso y poder informarles, incluso discutirlo en este Consejo, en sesiones venideras.

Asimismo se informó sobre la realización de la sesión número 27, la sesión plenaria número 27 del Consejo Social, en donde participamos junto a las nuevas autoridades: el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social del Instituto Lucas Catalano y yo. Allí se presentaron los lineamientos generales de la etapa que inicia y fueron designados los consejeros titulares y suplentes al Consejo

Superior. Resta definir los consejeros ante el Instituto. Se abre una nueva etapa, nosotros escuchamos el planteo del Consejo Social que tiene participación en diversas actividades, incluso de formulación y de evaluación de proyectos de DTS y de involucramiento en los diferentes niveles de nuestra Universidad y de nuestro Instituto, pero queda tratar de explorar modos más adecuados de relacionarse con las actividades de los Consejos de Instituto. Una posibilidad que surgió de la reunión de decanes convocada por la Rectora y el Vicerrector, es una mayor articulación con la gestión en general, con los secretarios. Yo pienso que en el caso de nuestro Instituto también con la Coordinación del Trayecto Pedagógico, por su cercanía a cuestiones del Consejo Social para ir adelantando los temas que se van a tratar en el Consejo de Instituto que puedan ser de su especialidad. Entonces no es que no tengamos consejeros sociales porque estamos en una etapa donde no les interesa participar, pero sí estamos en búsqueda de nuevas formas que le den mayor volumen a esa participación.

En lo infraestructural quiero contar las buenas noticias que comentó la Rectora: el avance de la construcción del edificio de Laboratorios, conocido como “Módulo 10”, la ampliación del comedor y la gran noticia de la construcción del edificio que alojara a nuestra escuela secundaria, que en esta etapa primera cuenta con un presupuesto cercano a los 322 millones. La fecha de apertura de licitación es el 3 de octubre y tiene un plazo de ejecución de 360 días corridos.

Les recordamos, o recordó la Rectora en su informe, que se encuentra que se está desarrollando la décima edición del Presupuesto Participativo de la UNGS, muy importante. El 1º de septiembre finalizó la etapa de diagnóstico, lo cual contó con la participación de alrededor de 70 personas y en la actualidad estamos en una etapa de presentación de proyectos que finalizan el 30 de septiembre.

Otro tema que nos parece destacable comunicar a este consejo es que se votó la reglamentación del Programa PARES, del programa de compras cooperativas y del registro correspondiente. Hemos invitado a integrantes de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico Social, a Valeria Costanzo y Agustín Seguesti, a quienes me gustaría cederles la palabra para que nos puedan explicar un poco más de qué se trata. Con el permiso del Consejo, les pasamos la palabra.

**Valeria Costanzo:** Bueno. ¿Qué tal, cómo les va? Bueno, lo que aprobó el Consejo Superior en la pasada reunión plenaria se enmarca dentro de otra resolución del Consejo Superior del año pasado, que es la creación del programa PARES, que es “Proveedores Asociativos Regionales y de la Economía Social”. El objetivo de este programa es dar un paso más en el compromiso de la Universidad con el sector productivo asociativo-cooperativo del territorio, dar un paso más porque la Universidad obviamente en los distintos institutos viene trabajando desde distintas funciones universitarias, desde la investigación, desde la docencia, desde la articulación, inclusive desde lo cultural, con este sector... pero a lo que apunta este programa es a tener un compromiso más efectivo con el desarrollo de estos emprendimientos, de este tipo de unidades productivas, orientando las compras de la Universidad hacia ese sector. La Universidad, como institución pública tiene un poder de compra importante. Muchas cosas, en muchos rubros, que tenemos que comprar, distintos bienes y servicios, entonces de alguna forma es poder democratizar el acceso a esas compras, licitaciones, concursos, que realiza la Universidad -de ahí el nombre del programa, PARES-, equiparar un poco sectores, grupos productivos económicos, que en general no acceden a la compra estatal y tampoco a la compra universitaria. Entonces en ese sentido se busca dar un paso en este sentido y además es interesante porque es la primera universidad que ha generado este régimen y la verdad es muy importante el paso que se dio. En el Consejo Superior pasado se aprobó el Registro PARES que va a ser un registro de proveedores con los que va a contar la Universidad que además va a hacer un registro que va a ser público para el territorio digamos, para que otras entidades e instituciones puedan acceder y comprar. Y se aprobó también un régimen especial de compras, señalando que estos proveedores van a tener incentivos para participar tanto en el régimen de compras menores de la universidad, que son las compras de hasta \$150.000. Se crea un régimen especial, donde van a competir entre sí proveedores de estas características, que es entre compras entre \$150.000 que es el actual monto límite de las compras menores hasta 2.000.000 de pesos. Todo se va actualizando a través de concursos privados.

El régimen contempla también que va a haber un trabajo de desarrollo de proveedores porque no solamente esto implica anotarse en un registro sino también trabajo que se va hacer desde las secretarías, que somos tres secretarías involucradas en esto: la de Desarrollo Tecnológico y Social, la Secretaría de Administración y la Secretaría Legal y Técnica. Está bien detectar las necesidades de mejora en los

procesos productivos, en la calidad de productos, en distintas cuestiones que quizás van a ser necesarias acciones de capacitación, de asistencia técnica para que estos proveedores puedan acceder justamente a estas compras universitarias.

No me quiero extender mucho más le pasó la palabra un minuto a Agustín que cuente un poco el estado de situación de ese registro y los próximos pasos que estamos dando y también cualquier cosa que necesiten o quieran saber más podemos realizar algún encuentro o pueden consultarnos.

**Agustín Seguesti:** Gracias Valeria por este espacio. Lo que podemos decir es que hasta el momento nos encontramos con un sector de la economía social incipiente. Parte del análisis del trabajo realizado, del relevamiento del territorio y además tiene que ver con cuestiones de sostenibilidad y acompañamiento de poderse incorporar a canales de compra pública digamos. Alexandre Roig lo decía en algún momento, que el no participar en los canales de compra pública los deja fuera del 50% de la economía. Hasta el momento contamos con 60 emprendimientos, entre cooperativas y organizaciones asociativas, impulsadas desde organizaciones barriales y de emprendimientos o microempresas, mejor dicho, que son microemprendimiento familiares. Básicamente eso, cualquier cosa estamos a disposición para lo que necesiten.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchísimas gracias, me parecía que era muy importante que pudieran informarle al Consejo así que les agradecemos y en todo caso si después quieren en algún momento podemos armar alguna reunión específica para el Instituto para conocer más sobre este régimen especial de compras. Les agradecemos.

Continúo entonces con el último punto que dejé de la parte del informe de la Rectora y de lo que ocurrió en el Superior que nos incumbe directamente, porque en la última sesión del Consejo Superior se votó la conformación de la comisión evaluadora del pedido que enviara este consejo en la sesión pasada para nombrar a Aldo Ameigeiras como profesor emérito, así que ese trámite está avanzando y estamos muy contentos por eso.

Paso a comentarles la representación del Instituto en actos institucionales políticos, que es un poco más entusiasmante que su título porque participamos de varias reuniones con la Secretaria Académica. Dos reuniones que considero muy importantes: una del ANFHE, que es la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación, y otra la del CODESOC, que es el Consejo de Decanas y Decanos de Facultades de Ciencias Sociales. La reunión del ANFHE tuvo como objetivo trabajar en la conformación de de redes de investigación en vistas a la convocatoria del PICTO-REDES que se encuentra abierta ahora hasta el 20 de octubre. PICTO-REDES es una formulación que continúa con la idea de las PISAC-COVID en la que nuestra institución y nuestro Instituto participó en las dos ediciones que tuvo. La reunión del CODESOC giró en torno a las experiencias que transitamos en el contexto de la emergencia sanitaria y la vuelta a la presencialidad. Fue una reunión muy interesante, en dónde hicimos una puesta en común y que tenía como objetivo generar insumos para pensar, evaluar y seguir evaluando el impacto de la pandemia en nuestras instituciones y generar herramientas para dar seguimiento a cómo nos está yendo con el regreso a la presencialidad y crear un repertorio de acciones institucionales comunes. Déjenme decirles que me sentí muy alojada en mis preocupaciones por el impacto que la educación en la pandemia produjo en el sistema universitario. En el CODESOC me sentí muy alojada porque era una preocupación común, me gusta la expresión “educación en pandemia”, me parece que es muy bueno pensar la para desarmar algunas ideas de que lo que estuvimos haciendo era solamente educación a distancia, estábamos haciéndolo en un contexto de fuertes restricciones, muy especial, y las formas muy diversas y poco coordinadas; en que la vuelta a la presencialidad puso en funcionamiento en todo el sistema Universitario la educación mediada a través de tecnologías. Esa amplia diversidad está siendo trabajada por el CODESOC que tiene un horizonte de reunión plenaria en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, en noviembre, de la cual vamos a participar y les traeremos novedades de eso. La verdad es que me parece que va a ser muy productivo ese encuentro.

Nuestro Secretario de Investigación participó el martes 20 del encuentro de participación de las propuestas curriculares para los profesorados de educación secundaria en física, química, biología, historia, geografía, economía, filosofía y ciencia política organizado por la Subsecretaría de Educación de la Provincia. Quiero decirles que nuestra Universidad estuvo muy involucrada en esa revisión curricular, jóvenes investigadores de diversas áreas que estuvieron participando activamente y no fue solamente ir en

representación a un acto político sino también ver la culminación de un trabajo del cual habíamos participado.

Por último en esta línea de los lugares a donde fuimos en representación de todos ustedes, participamos del acto de señalización del aeródromo de Campo de Mayo, el día 17 de septiembre, acompañando a nuestro Programa de Territorio y Memoria. El aeródromo era uno de los lugares donde partían los llamados “vuelos de la muerte”. Ha sido un acto de gran valor simbólico y emotivo y nos parecía interesante traerlo no solo para decir que hemos participado sino para sugerir acciones con la comunidad y con nuestros estudiantes que impliquen visitas a estos lugares que están señalizados y que están tan cerca nuestro -en Campo de Mayo- y nos parece esencial para el trabajo nunca completo y siempre vigente de “Memoria, Verdad y Justicia”.

Paso entonces ahora a cuestiones más internas al Instituto. Desde el inicio de la gestión hemos llevado a cabo reuniones con la coordinación del Programa de Acceso y Acompañamiento. En cuanto a ese programa hemos designado y estamos sometiendo a este Consejo la designación como coordinador del Programa de Acceso y Acompañamiento a Gustavo Carnelli, que está aquí presente, de acuerdo con uno de los proyectos especiales aprobados por el Consejo Superior en diciembre en donde de lo que se trata de fortalecer este programa en las funciones de investigación y de gestión que nos permite pensar y avanzar en mejores formas de, como siempre lo hacemos, seguir pensando nuestras formas de recibir a nuestros estudiantes y de acompañarlos en sus trayectorias.

También junto con el inicio de gestión se produjo el cambio en la coordinación del Trayecto Pedagógico, que quedó a cargo de Gustavo Ruggiero, también estaba presente hasta ahora y, de las variadas tareas que ya fueron coordinadas, queríamos mencionarles apenas algunas: una reunión con el inspector de nivel superior para los distritos de San Miguel, Malvinas y José C. Paz, con inspectores de escuelas secundarias y con responsables de los CIIE de San Miguel donde también tuvieron responsables de nuestras residencias, en donde se trató la implementación de los dispositivos de formación específica para los docentes co-formadores, que son los que reciben a nuestros estudiantes residentes de la UNGS. Esto es importante para todos nosotros y para nuestros profesorados, se trata de reconocer una tarea que hasta aquí no tenía un reconocimiento especial y también se trata de que el IDH se involucre en los contenidos de esa formación. También se realizó una reunión interna para el abordaje de las violencias en las escuelas como problema para la formación docente. Esto fue motivado inicialmente por el Comité de Carrera del Profesorado de Economía y se abre el debate junto a colegas del instituto, Ana Gracia Toscano y Carolina Ferreiro, de la asignatura “Adolescencias y educación secundaria”, para encontrar, dar posibles líneas de trabajo hacia el interior de los profesorados. También me parece un tema importante y muy urgente.

Por último en esta serie de actividades organizadas o acompañadas por el trayecto, mencionamos el acompañamiento a la profesora Emilce Geoghegan, en una actividad que lleva adelante en un proyecto de desarrollo tecnológico y social que se llama “Valijas viajeras de la ESI con perspectiva de género”, a través de las cuales vinieron 600 estudiantes del profesorado de institutos superiores de formación docente. Se proyectó la película “Yo nena, yo princesa” y se realizó una charla con Gabriela Mansilla, que es la mamá de Luana, la primera niña en recibir su DNI con cambio de identidad de género. Esto pasó ayer, antes de ayer, hace muy poquito, el martes.

Con respecto a las carreras de grado también se realizó la primera mesa de directores de carreras, una práctica que pretendemos continuar mensualmente para poder desplegar la vasta agenda de trabajo que tenemos con los comités de carrera y con las direcciones. Así tratamos 2 temas entre urgentes e importantes: uno es la renovación de los comités de carrera, en el orden del día está el tratamiento del cronograma electoral para elección de estudiantes; y el otro la organización de la feria de carreras que está pasando en este mismo momento, con mucho éxito entiendo, y donde pudimos coordinar algunas acciones con los directores y directoras de carrera. Hacia fines de septiembre se van a desarrollar actividades de preparación para rendir exámenes finales destinados a estudiantes con materias regularizadas. Esto es una problemática que me explicaba la Secretaria Académica, yo no la conocía, del miedo a los finales en ciertas materias. Entonces tener una estrategia institucional de abordaje nos permite también que no tengan además de ayudar a nuestros estudiantes a aprobar, no tener tanta inscripción y poder dar cuenta o alajar a todos los que necesiten regularizarlas.

En cuánto a los posgrados, continúa el dictado de los seminarios y talleres correspondientes a la Maestría en Historia Contemporánea y a la Maestría en Interculturalidad y Comunicación. Asimismo está finalizando el cursado de la Especialización en Prácticas Sociales de Lengua y Literatura. Próximamente vamos a convocar a los directores de los 5 posgrados del Instituto a fin de analizar la apertura de nuevas cohortes pero también armar una agenda de trabajo con ellos, en torno a los posgrados.

Formación Continua tengo que mencionar que se abrió la ventanilla para pedir puntaje para la propuesta de trayecto formativo para que obtengan esos puntajes, que son tan importantes para los docentes y para nuestras diplomaturas. Tenemos la ventaja de que el periodo de tiempo no es tan breve así que ya estamos impulsando desde la gestión la presentación de nuestras diplomaturas para obtener ese puntaje y que el lunes 19 de septiembre se tomó el examen para mayores de 25 y que los próxima sesión le estaremos contando cómo les fue a esas personas que se presentaron para tomar el examen.

En términos de lo que hicimos a veces estas divisiones no son tan tajantes pero lo organizamos así. Con la Secretaría de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, hubo una reunión abierta vía zoom informativa para presentar y para asistir a quienes desean presentarse al financiamiento de CyTUNGS, tanto en línea para investigación como en la línea para DTS, desarrollo tecnológico y social, de esa reunión participaron los compañeros de la Secretaría y también la Secretaria de Desarrollo Tecnológico y Social, Inés Arancibia, alrededor de 10 investigadores e investigadoras de nuestro instituto y quedó grabada y colgada para poder ser consultada en el momento que si se quieren presentar. En este momento están abiertas unas series de convocatorias. Queremos recordarles que está la convocatoria de CyTUNGS, la convocatoria de extensión y pretendemos dar toda la asistencia y la comunicación del caso para eso estamos convocando para la semana que viene a una mesa de coordinadores de área para poder relevar proyectos que se van a poder presentar y evaluar también posibles vacancias y la posibilidad de que el Instituto cuándo la fuente de financiamiento así lo permita se presente para desarrollar alguna línea que le parezca especialmente pertinente. Probablemente en la línea que estamos pensando en torno a la promoción de los derechos y la cultura democrática de los jóvenes, pero eso va a ocurrir la semana que viene la reunión con coordinadores de área.

Nos hemos reunidos en varias oportunidades con integrantes del área de Comunicación para analizar la política comunicacional del Instituto y elaborar maneras de mejorarla. Creo que es un diagnóstico compartido y que la propia Flavia presentaba en su informe final de gestión, la necesidad de seguir trabajando en aspectos comunicacionales. Seguimos trabajando y trataremos de ir presentándoles los avances en esos sentidos uno de los primeros que hicimos fue para la Feria de Carreras, diseñar los propios folletos de todas nuestras carreras para tener, para repartir estos días y para también para que cuando vayamos a los colegios secundarios tengamos para ofrecer, para divulgar nuestra oferta formativa y para acercar a más estudiantes a nuestra Universidad. En ese sentido y parte de lo que estamos haciendo es pensar en formas de capitalizar los contenidos que se generan con las acciones de nuestro Instituto incluso generar contenidos nuevos y ahí les tenemos que contar que hemos logrado la primera transmisión en vivo de una actividad académica que se realizó en la institución que fue la “VII Jornada de la Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación” con el equipo del Espacio de Producción de Comunicación. Nos alegra porque abre la puerta a un mejor aprovechamiento de los recursos del Instituto, como la producción audiovisual.

También contarles que se realizó el NoPe, el “Noroste Performativo”, un evento realizado por las áreas de Cultura y Comunicación nuestras y también de la Universidad. La verdad, muy interesante que se han presentado libros, les voy a mandar el detalle para no extenderme más.

Una palabra sobre el Consejo de Instituto, que es la última, ya hicimos una reunión preparatoria con los consejeros que recién se inician. Hemos comentado nuestra propuesta de continuar con las comisiones vigentes y les hemos pedido que informen su participación en ellas. Es una alegría poder informar que con el compromiso de los consejeros llegamos a los números mínimos de conformación, pasamos los números mínimos de conformación de esas comisiones y quedará formalizada en esta sesión.

El trabajo por delante que tenemos en esta sesión y en las próximas es extenso. El orden del día tiene 7 páginas y muchas de estas cuestiones pueden parecer decisiones rutinarias, decisiones donde no hay mucho que discutir, no hay mucho que aportar, pero quiero decirles que en estas cuatro semanas que estuve en el instituto en el decanato he visto todo el trabajo y compromiso que hay detrás de cada uno de

estos puntos: el trabajo de los investigadores docentes, de los graduados que se presentaron a los perfiles, a las búsquedas, del armado de los proyectos de investigación, de las propuestas de libros y del trabajo incansable de nuestra DGCTA que está detrás de cada uno de ellos. He visto modificar múltiples veces el orden del día para que sea más ágil y para integrar todas las actividades y las decisiones que hemos tenido que tomar con el horizonte de que ningún estudiante se quede sin clases, de que ningún docente se quede sin cobrar, de que ningún ID se quede sin participar de un congreso o formación y me encontré con un equipo que al mismo tiempo que cuida todos los aspectos y se compromete con esta tarea de llevar adelante la institución en un contexto difícil, en un contexto en donde cuentan con una compañera menos, que se ha tenido que pedir licencia y entonces quiero extenderles un agradecimiento muy sentido y muy especial por todo el trabajo que han realizado. Y cómo han corrido para que esté todo y también que nos sepan disculpar si hay algún error material.

Este orden del día que es muy especial porque van a encontrar muchas decisiones ad referendum, qué queremos decir que se debe a la particularidad de la transición y a que no hemos contado con comisiones que pudieran ver los temas y que son decisiones que se han tomado por la urgencia y no por la voluntad de sustraer discusiones al Consejo, quiero decirles que esa es nuestra intención y nuestro compromiso, de solo tomar estas decisiones cuando la urgencia lo amerita y de todas formas dar las discusiones en este Consejo. Les proponemos algunas votaciones en bloque para que no sean tan largas y bueno con esto concluyo mi informe.

Muchas gracias (*Silencio*). Sí, la Consejera Benítez.

**Consejera Florencia Benítez:** Qué tal, bueno a quienes no me conocen soy Florencia Benítez, Consejera por el “Ya basta, Las Rojas”, en la lista de “Izquierda al Frente”. En primera instancia quiero tomar algo que justamente dijo la decana respecto al atentado que sucedió hace unas semanas. Desde el “Ya basta” obviamente repudiamos el atentado de tintes fascistas que tuvo la Vicepresidenta y nos movilizamos al día siguiente justamente en defensa de las libertades democráticas y obviamente contra el ajuste.

Y quería intervenir más que nada en este sentido teniendo en cuenta algo que sucede en nuestra casa de estudios, que es bueno, cómo impacta el ajuste en la Universidad. En este sentido lo vemos, digamos los estudiantes, en el sentido del fondo de viajes. El día de hoy de hecho tenemos una jornada desde la Comisión de Mujeres y Diversidades exigiendo justamente que se garantice los micros para viajar al “Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Bisexuales, Trans, Travestis, Intersex y No binaries”, que es una jornada súper importante para el movimiento y súper importante de también para las compañeras y compañeros de esta Universidad que venimos viajando hace años nos venimos formando y utilizando esos espacios de organización justamente para llevar adelante nuestros reclamos y querer justamente conseguir más derechos. Justamente esta jornada es súper importante por el ajuste, queremos preparar esa resistencia. Sabemos que con ajuste hay recorte en las universidades, hay recorte en educación, en salud... hay recorte de derechos. En este sentido hoy nos toca en relación al fondo de viajes, en relación al encuentro plurinacional, sea que bueno en paralelo a esto a toda esta exigencia que estamos haciendo las y les compañeras también están los de Economía Política que están reclamando, habrán visto los carteles en la Universidad, están reclamando que se garantice el viaje a las “Jornadas de economía crítica y feminista”, unas jornadas súper importante para la carrera teniendo en cuenta que está Universidad justamente mantiene una cuestión crítica que no hay en otras universidades. Por eso es sumamente relevante que ellos estén así y también sabemos las dificultades que están sucediendo en las carreras de Comunicación y de Filosofía para poder justamente cubrir los costos de viaje. Entonces en este sentido mi intervención viene un poco también para poner un poco al tanto a todo el IDH. Igualmente sé que la gestión está al tanto porque se nos ha convocado a una reunión a las 3 de la tarde, motivo por el cual me debo retirar temprano. Sin embargo quería justamente intervenir porque desde el movimiento estudiantil hay un montón de exigencias que están surgiendo y los estudiantes nos resistimos al ajuste porque entendemos que con ajuste no nos vamos a poder formar, entendemos que con ajuste se ven imposibilitadas de poder llegar justamente a los encuentros, a las jornadas y demás espacios donde podemos encontrarnos y podemos organizarnos. Sabemos que justamente la organización estudiantil es la vía para poder seguir conquistando derechos.

Así que mi intervención venía justamente por ese lado y gracias por la palabra.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias, Consejera. ¿Algún otro Consejero o Consejera quiere intervenir? (*Silencio*) Consejero Middelhoff

**Consejero Gustavo Middelhoff:** Qué tal, buenas tardes a todas y todos. Mi nombre es Gustavo Middelhoff, soy graduado de la Universidad por el Profesorado de Historia. Durante muchos años milité en la agrupación “El Yunque”, del Partido Obrero y ahora integro el espacio de “Graduados al Frente” de la UNGS. Es la primera vez que intervengo en alguna instancia de gobierno de la Universidad, siempre lo hice a partir del centro de estudiantes. En principio no tuve la oportunidad pero aprovecho para felicitar a la Decana Smola y espero que tengamos fructíferos debates en función de que avancen la defensa de la gratuidad en la universidad y una serie de cuestiones en favor de la investigación y la producción.

Brevemente me quiero referir a lo del atentado a Cristina desde ya mi voto va a ser afirmativo en el repudio y en el esclarecimiento y la condena a quienes hicieron este atentado, que como dijo la Consejera, de características fascistas, lúmpenes y con tufillo a servicios de inteligencia con lo cual no hay vueltas en condenarlos. Si quería señalar, porque leí en estos días que se iba a adherir a un comunicado del CIN. Y no quería dejar pasar la oportunidad de señalar que el comunicado me parece un poco muy general y que diluye distintas responsabilidades cuando llama y ponen un pie de igualdad a sectores políticos sociales y empresarios cuando sabemos que bueno, no voy a repetir lo que dijo la consejera Benítez, en todas las políticas de ajuste pero no es todo lo mismo la responsabilidad, no son las mismas y con políticas de ajustes los trabajadores están en la calle. De hecho hoy está la acción del SUTNA ocupando el Ministerio de Trabajo esas cosas también pueden ser utilizadas contra los trabajadores.

Quería señalar esto. No sé, no conozco mucho los protocolos de acá, si puede quedar asentado. Y nuevamente reiteró que lejos de no tomar posición condeno y pido el esclarecimiento y castigo para quienes atentaron contra la vida de la Vicepresidenta. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias, Consejero Middelhoff ¿Algún otro pedido de palabra? (*Silencio*) Como no tengo otros pedidos de palabra pasamos entonces al tema 3.

*Se retira de la reunión la Consejera Benítez.*

**3. PROPUESTA DE ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR, EXPRESADA EN SU RESOLUCIÓN (CS) N°8432/22, QUE CONDENA EL ATENTADO CONTRA LA VIDA DE LA VICEPRESIDENTA DE LA NACIÓN ARGENTINA, DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, REPUDIA TODA FORMA DE VIOLENCIA, REITERA EL COMPROMISO DE LA UNGS CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUSCRIBE AL COMUNICADO DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL Y PROMOVER ACCIONES EN TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA TENDIENTES A IDENTIFICAR Y DESALENTAR LOS DISCURSOS CARGADOS DE VIOLENCIA.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El tema 3 es justamente la propuesta de adhesión a la declaración del Consejo Superior expresada en su resolución número 8432/22 que condena el atentado contra la Vicepresidenta de la Nación Argentina, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, repudia toda forma de violencia y reitera el compromiso de la UNGS en la defensa de los Derechos Humanos, aquí tenemos algún errorcito que pedimos subsanar, suscribe al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional, aquí está a lo que refería Consejero y promueve acciones en toda la comunidad universitaria tendientes a identificar y desalentar los discursos cargados de violencia. La resolución del Consejo Superior, no sé si todos han podido acceder, tiene una serie de considerandos en dónde se explicitan estas cuestiones acerca de los discursos de odio y dónde se explica el marco de los Derechos Humanos, un marco ético, político, normativo, que resulta fundamental para la Universidad. Efectivamente en su Artículo 3° adhiere al comunicado del Consejo Interuniversitario Nacional y también tienen en la resolución el texto:

*“El conjunto de rectoras y rectores que formamos parte del Consejo interuniversitario Nacional repudiamos enérgicamente el atentado contra la vida de la vicepresidenta de la nación Cristina*

*Fernández de Kirchner, lo que pasó es de absoluta gravedad política institucional y requiere pronto esclarecimiento. Es necesario dejar de emitir y propagar discursos de odio que solo generan más violencia dirigidos de la política, sociales y empresariales, medios de comunicación y aquellos que ocupamos lugares de responsabilidad institucional debemos redoblar los esfuerzos para frenar todo tipos de violencias simbólicas y discursivas si queremos que hechos como el de esta noche no vuelvan a repetirse.*

*Expresamos nuestra solidaridad y acompañamiento a Cristina Fernández de Kirchner y su familia”.*

Nos pareció, al proponer esta adhesión al Consejo de Instituto, que era importante reforzar en un mismo documento las acciones y apoyar y enmarcarnos dentro de las acciones de la Universidad. Nos pareció también que era un documento fundamentalmente institucional, como el que le cabe a una Universidad expresar y entonces esto es lo que estamos proponiendo y sometiendo a la votación del Consejo. ¿Alguien quiere pedir la palabra? (*Silencio*) ¿Consejero Rinesi?

**Consejero Eduardo Rinesi:** Muchas gracias. No, solo para manifestar mi absoluto acuerdo con la decisión de adherir a la resolución del Consejo Superior y a su vez no dejar de celebrar que el Consejo Superior haya por su parte suscrito a la declaración que muy rápidamente tomó el CIN. Me parece que un hecho tan estremecedor de nuestra convivencia democrática al que asistimos apavorados, sorprendidos semanas atrás, reveló muy inmediatamente las fuerzas y los resortes muy activos de una sociedad que muy inmediatamente se movilizó en condena, en repudio, en protesta, en manifestación, con indignación muy generalizada. Esta Universidad y creo que todos nos alegramos y lo celebramos y todos nos pusimos orgullosos de verificar que esa misma noche, la madrugada siguiente, el día siguiente, se multiplicaban las expresiones más sistemáticas, más silvestres, más formales, más informales, de carreras, juntas, institutos... Fue muy inmediata la reacción de esta Universidad, esta Universidad fue muy activa en esa reacción y eso lo celebro mucho y en medio de la situación tan dramática que vivimos uno no puede menos que reconfortarnos. Me parece que el Consejo Superior produjo una declaración a la altura de las circunstancias y me alegra verificar que el CIN también lo hizo. El Consejo Interuniversitario Nacional, que reúne a los rectores y rectoras de todas las universidades de la república produjo un documento que a mí me parece que está muy bien, la verdad que lo leí con mucha atención. Digo esto en relación al señalamiento del Consejero, lo leí realmente con mucha atención y creo que es un documento razonable donde se indica que dirigidos de una gran cantidad de campos que componen la compleja vida de una sociedad como la nuestra, todos debemos redoblar los esfuerzos para frenar todo tipos de violencias, simbólicas, discursivas cómo para qué hechos como el de esa noche no vuelvan a repetirse. No veo ni un proceso de equiparación ni de puesta en fila de cosas que no podrían estar en la misma fila, ni de homogeneización de una cosa que notoriamente es, como lo señala la misma enumeración, heterogénea. A mí me parece perfecto. Suscribo palabra por palabra. Además creo en efecto que todos estos actores que aquí son mencionados debemos redoblar los esfuerzos para frenar todo tipo de violencia. Me parece bien que el CIN lo haya producido tan rápidamente a este documento, me parece bien que lo haya acordado, me parece bien que esta Universidad suscriba y me parece bien que nosotros votemos acompañar lo que la universidad decidió.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias, Consejero. ¿Algún otro pedido de palabra? Consejera Bravo.

**Consejera Camila Bravo:** Muchas gracias. Quería reforzar esto de la adhesión. Me parece que en un clima social como el que estamos viviendo y en una coyuntura también política económica de crisis y de tanta violencia que como Universidad en los distintos órganos de gobierno podamos adherir a un mismo comunicado a llegar a un acuerdo de repudio y de manifestación fuerte de esto no puede pasar y no vamos a permitir, lo íbamos a trabajar incluso para empezar a revertirlo me parece que es muy importante. Entonces no mucho más para agregar, reforzar esta importante adhesión como parte del Consejo del Instituto a lo que se declaró en el Consejo Superior, que también adhirió a lo del Consejo Interuniversitario y sí poner más énfasis en qué desde nuestros distintos claustros pongamos mucha atención, mucha atención y trabajemos en conjunto para revertir tanto odio y tanta violencia. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias, Consejera. Consejera Suazo.



**Consejera Gisela Suazo:** Bueno gracias. lo mío es muy breve, en realidad también suscribir a los términos de la declaración del CIN y enfatizar lo que para mí, coincido, en que es una buena estrategia fortalecer, aunar voluntades, pensamientos y en apoyo a una declaración en la que van a converger no solamente distintos órganos de nuestra Universidad sino a las distintas universidades del país. Eso en contraposición a sectores que todos conocemos que intentan permanentemente relativizar el carácter traumático para la democracia que tiene lo que sucedió días atrás. Y retomando algo que decía recién la consejera Bravo y la propia Decana en el informe, esta adhesión y el reconocimiento de la situación creo que nos pone a todos a quienes conformamos el Instituto de cara a un desafío. Cómo nos hacemos responsables de llevar adelante actividades que logran revertir o reformular modificar la situación. Gracias.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias, Consejera ¿Alguien más quiere tomar la palabra? (*Silencio*) No tengo más pedidos de palabras, así que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Diecisiete votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias. Queda aprobado por unanimidad.

4. **SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR ALICIA MERODO A SU CARGO DE CONSEJERA TITULAR POR EL CLAUSTRO DE INVESTIGADORES/AS DOCENTES Y DOCENTES PROFESORES DEL CIDH, ENTRE EL 22/09/22 Y EL 31/12/22**
5. **SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR MARTÍN ARMELINO A SU CARGO DE CONSEJERO SUPLENTE POR EL CLAUSTRO DE INVESTIGADORES/AS DOCENTES Y DOCENTES PROFESORES DEL CIDH, ENTRE EL 22/09/22 Y EL 31/12/22.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Voy a proponerles votar en bloque el punto N° 4 y N° 5, son 2 licencias: una presentada por la Consejera Alicia Merodo, otra por el consejero Martín Armelino a sus cargos de consejeros titulares. En el caso de la Consejera Alicia Merodo presenta la licencia desde el 22/09/22 hasta el 31/12/22; y en el caso del consejero Martín Armelino como tiene una licencia por cargo de mayor jerarquía lo presenta hasta fin de año, que es cuando finaliza esa licencia.

¿Alguien quiere hacer algún comentario al respecto? (*Silencio*) Si no es así, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Diecisiete votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado, muchas gracias.

**6. DESIGNACIÓN DE LUCAS CATALANO Y GISELA SUAZO COMO CONSEJEROS SUPLENTE DE LA DECANA, EN 1º Y 2º LUGAR, RESPECTIVAMENTE, A LOS EFECTOS DE REEMPLAZARLA EN EL CONSEJO SUPERIOR Y EN LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA (ART. 35º, INC. C DEL ESTATUTO, Y ART. 8º DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Pasamos al punto 6 que es la designación de Lucas Catalano y Gisela Suazo como consejeros suplentes de la Decana, en 1º y 2º lugar, respectivamente, a los efectos de reemplazarla en el Consejo Superior y en la Asamblea Universitaria. Esto es así, siempre los consejos de instituto votan al reemplazo de la decana (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Diecisiete votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

**7. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO PARA INTEGRAR LOS CONSEJOS DE INSTITUTO DE CIENCIAS, DE INDUSTRIA Y DEL CONURBANO (ART. 35º, INC. D, DEL ESTATUTO).**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* El punto 7, es la propuesta de designación de representantes del Instituto de Desarrollo Humano para integrar los Consejos de Instituto de Ciencias, de Industria y del Conurbano. Esta Figura es conocida como “Embajadores a los otros institutos” y nosotros estamos designando a los nuestros que son Juan Pablo Cremonte para el ICO, Gustavo Pacossi para el ICI y Víctor Hugo González para el IDEI (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Diecisiete votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Queda aprobado.

*Ingresa a la reunión la Consejera Rocío Espinola*

**8. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO (COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES, COMISIÓN DE ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y COMISIÓN DE RECURSOS HUMANOS)**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Llegamos al punto 8, que es dónde vamos a tratar la conformación de las Comisiones permanentes del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano, que es la Comisión de Asuntos Institucionales, la Comisión de Actividades Sustantivas y la Comisión de Recursos Humanos. Ahora tenemos una conformación... voy a pasar a leerles las comisiones tal y como nos las fueron comunicando en caso de que alguno de ustedes no lo haya hecho nos lo puede hacer en este momento.

Para la Comisión de Asuntos Sustantivos: Gustavo Fabián Carnelli, José Fraguas, Sergio Galiana, Verónica Acosta Salinas, María Rocío Espinola, Julio Amadeo Coiro y Santiago Almasia (*El Consejero Gustavo Middelhoff se propone para integrar la Comisión*). El consejero Middelhoff como no tenía el micrófono, lo digo yo, solicita la incorporación a la Comisión de Actividades Sustantivas.

En cuanto a la Comisión de Recursos Humanos, estaría conformada por Sergio Galiana, Gisela Eleonora Suazo, María Lorena Bassa Figueredo, Juan Miguel Martín Nesprias, Romina Natalia Gaitán, María Rocío Espinola, Julio Amadeo Coiro (*Silencio*). ¿Quieren alcanzarles el micrófono porque sino queda como que los incorpore yo?

**Consejero Gustavo Middelhoff:** Quería solicitar la inclusión de Erica Cubilla, que es la graduada que me acompañó en la lista para la incorporación a la Comisión de Recursos Humanos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bueno, Consejero. Tendría que incorporarse usted. Solamente los titulares pueden incorporarse y son los responsables de la representación en esas comisiones. Si, eventualmente, usted quisiera que en alguna de las comisiones en alguna sesión de la comisión lo reemplace su suplente debería informar cada vez que esto ocurra.

**Consejero Middelhoff:** ¿Y para la Comisión de Asuntos Institucionales es lo mismo?

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** para todas las comisiones lo único que tenemos que tratar de guardar es una cierta razonabilidad en el número. Lo comenté en términos generales y en compromiso en la asistencia porque el quórum se conforma de acuerdo al número de los consejeros y hay un número máximo en el cual los consejeros pueden participar. ¿Querés explicar vos, Flor? Perdón. Le pido a la Asistencia al Consejo que explique lo de la conformación de las comisiones.

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** El límite está dado por la cantidad de cada comisión el máximo es de 11, siempre que no se pase ese número todos los consejeros podrían ir a las comisiones que quisieran ir. Luego de saturado el 11 se aplican dos criterios de selección que tienen que ver con que no se repitan los espacios políticos y demás para garantizar la pluralidad de voces.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien, entonces le preguntamos al Consejero en qué comisión quisiera participar.

**Consejero Gustavo Middelhoff:** Está bien, en la de Recursos Humanos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Entiendo entonces que sería en Comisión de Recursos Humanos y en la Comisión de Actividades Sustantivas le pregunto ahí en ambas?

**Consejero Gustavo Middelhoff:** Sí.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien. En cuanto a la Comisión de Asuntos Institucionales se encuentra conformada por Eduardo Francisco Rinesi, Silvina Cimolai, Eda Cesaratto, Daniela Isla Zuvialde, Camila Eugenia Bravo, Verónica Salinas y Santiago Almasia (*Silencio*). Consejero Chávez.

**Consejero Maximiliano Isaías Chávez:** Buenas tardes. En el mismo sentido como hizo el Consejero recién, quisiera solicitar mi incorporación a la Comisión de Asuntos Institucionales.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muy bien. Queda entonces incorporado el consejero Chávez ¿Están todos los consejeros distribuidos en todas las comisiones? (*Silencio*) Hemos superado el mínimo para la conformación de las comisiones. Tenemos dos consejeros que no han expresado donde van a participar. Lo que les voy a pedir ahora es que votemos la conformación tal y como está hasta el momento Y si en

los próximos días estos dos consejeros/consejeras no se expiden, bueno, formalizaremos nuestros cuerpos de comisiones pero necesitamos constituir las ahora para poder convocarlas prontamente a su trabajo (*Silencio*).

Estaríamos haciendo una aprobación en general y el acto administrativo lo estaríamos sacando dentro de unos días para darles tiempo para que se incorporen ¿Está bien? Paso a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobada por unanimidad.

**9. DESIGNACIÓN DE TRES (3) CONSEJEROS PARA LA FIRMA DE LAS ACTAS DE SESIONES DEL CIDH. ARTÍCULO 33°, INC B, REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO DE CONSEJOS DE INSTITUTO.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Paso al punto número 9. Esta es más sencilla es la designación de tres consejeros para la firma de las actas de sesiones del CIDH. Es establecido por el Artículo 33°, inciso b, Reglamento de funcionamiento de Consejos de Instituto. Tengan en cuenta que van a tener que firmar todas las actas de los Consejos de Instituto. Necesito tres voluntarios (*Los consejeros Pablo Santiago Almasia, Gisela Suazo y Verónica Acosta Salinas se proponen levantando la mano*). El consejero Almasia, la consejera Suazo y la Consejera Salinas (*Silencio*).

Muchas gracias.

**10. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE GUSTAVO CARNELLI COMO COORDINADOR DEL PROGRAMA DE ACCESO Y ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES DE GRADO Y PREGRADO DE LA UNGS; SOLICITUD DE PAGO DE ADICIONAL SALARIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO ESPECIAL APROBADO POR RES. (CS) N°866/21.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El punto 10 es la Propuesta de designación de Gustavo Carnelli como Coordinador del Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Grado y Pregrado de la UNGS; y la solicitud de pago de adicional salarial en el marco del proyecto especial que comentábamos antes en el informe de gestión. Pide la palabra el consejero Carnelli.

**Consejero Gustavo Carnelli:** Gracias. Una primera consideración que quería hacerle al Consejo al verme involucrado en esta propuesta de designación que tenemos que aprobar era si correspondía que estuviera en la votación. Y consulté a la asistencia al consejo, en dónde me hicieron saber que reglamentariamente no hay una obligación de abstenerse, que era una decisión personal. Cómo entiendo que no es un asunto sensible que atañe a mi tarea o a un aspecto de mi tarea cotidiana, no hay problema. Por lo tanto, decido votar. Pero como somos un consejo nuevo, me parece que está bueno preguntarse por estas cosas y ver cómo proceder.

Después sobre el programa uno podría hacer un montón de consideraciones. La Presidenta hizo algunas, yo destacaría ahora solo algunas cositas. Cuándo se implementa el Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Grado y Pregrado de la UNGS en 2019, después tuvimos dos años de pandemia, por lo tanto ya son tres años. Todavía no hay un desarrollo continuo por lo menos en lo que se esperaba del proceso por las excepcionalidades que tuvimos en estos dos años. Quería destacar la dimensión política del Programa, a partir de la implementación del Programa el ingreso a la UNGS es directo a las carreras. Antes con el CAU, con todas sus bondades, el ingreso se hacía a través de un curso

que duraba un cuatrimestre aproximadamente. Los talleres iniciales que son parte de los componentes formativos del programa no son un curso de ingreso, son materias de cada una de las carreras.

Otra cosa quería destacar del programa, es que es una superación de lo que era el CAU, es que ahora el programa no solo es una unidad que está ahí al inicio de la carrera sino que toca otros aspectos, como por ejemplo el resto de las materias del primer año: están los talleres iniciales que ya son materias del primer año pero además están los espacios de acompañamiento orientados que se meten en el trabajo junto con las materias las históricas, materias de primer año. Si bien por ahora se desarrolló solamente en una materia, que es “Introducción a la matemática”, se espera que eso avance; y además todo lo que es el acompañamiento a la lectura y la escritura con el TLED, el taller histórico de nuestro primer año; y además el ALED, que es la reformulación de lo que fue su antecedente, el PRODEAC. El Programa no es una unidad que está solamente acá en el IDH y después los alumnos iban al ICI primero, sino que ahora el trabajo es mucho más integrado en diferentes aspectos de la Universidad y eso me parecía que era un valor positivo además de todas las otras cosas que uno puede discutir a partir de la implementación del Programa. Nada más.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias, Consejero ¿Alguien más quiere pedir la palabra? (*Silencio*) Entonces sometemos a votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Todos a favor. Queda aprobado y agradecemos muchísimo al profesor Carnelli de quién sabemos su incumbencia e involucramiento con el Programa de Acceso y Acompañamiento. Esto es en el sentido, cómo lo decía en el informe, del fortalecimiento de nuestro Programa de Acceso con investigación y con gestión así que es un punto muy alegre de nuestro orden del día.

11. **DESIGNACIÓN DE EDUARDO RINESI Y HEBER OSTROVIESKY COMO REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA INTEGRAR EL COMITÉ EDITORIAL DE LA UNGS.**
12. **DESIGNACIÓN DE GABRIELA TOLEDO Y TAMARA MARINO COMO REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA UNGS.**
13. **DESIGNACIÓN DE AZUL KATZ RUSSO Y SALVADOR SARTARELLI COMO REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE COORDINADORA DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNGS.**
14. **DESIGNACIÓN DE ANA GRACIA TOSCANO Y KARINA VERÓNICA BENCHIMOL COMO REPRESENTANTES DEL IDH, TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, EN LA COMISIÓN DE BECAS DE ESTUDIO DE LA UNGS.**
15. **DESIGNACIÓN DE PABLO MARCELO SISTI Y PABLO BARNEIX COMO REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, POR EL**

**INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO ANTE LA COMISIÓN EVALUADORA DE PASANTÍAS DE LA UNGS.**

16. **DESIGNACIÓN DE GUSTAVO PACCOSI COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS INVESTIGADORES DOCENTES ASISTENTES DEL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN LA COMISIÓN EVALUADORA A INSTANCIAS DE LA EVALUACIÓN PERIÓDICA DE INVESTIGADORES DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO (POR RENUNCIA DE F. G. CHICOTE).**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Voy a proponer la votación en bloque de los temas 11 al tema 16, que es lo siguiente: son las designaciones de representantes del Instituto para integrar comités y comisiones de la gestión en la UNGS. Se trata de un trabajo de consulta y de intercambio con estos investigadores docentes, algunos de los cuales siguen en sus funciones y otros la modifican y a los cuales estamos muy agradecidos de poder contar con esa representación. Así que, si les parece los leo:

Es la designación de Eduardo Rinesi y Heber Ostroviesky como representantes titular y suplente, respectivamente, del Instituto del Desarrollo Humano para integrar el Comité Editorial de la UNGS. La designación de Gabriela Toledo y Tamara Marino como representantes titular y suplente, respectivamente, del Instituto del Desarrollo Humano para integrar la Comisión de Discapacidad de la UNGS. La designación de Azul Katz Russo y Salvador Sartarelli como representantes titular y suplente, respectivamente, del Instituto del Desarrollo Humano para integrar la Comisión Coordinadora de Derechos Humanos de la UNGS. La designación de Ana Gracia Toscano y Karina Verónica Benchimol como representantes del IDH, titular y suplente, respectivamente, en la Comisión de Becas de Estudio de la UNGS. La designación de Pablo Marcelo Sisti y Pablo Barneix como representantes titular y suplente, respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano ante la Comisión evaluadora de Pasantías de la UNGS. Y la designación de Gustavo Paccosi como representante suplente de los investigadores docentes asistentes del Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Evaluadora a instancias de la Evaluación Periódica de investigadores docentes - más conocida como la EPID- de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Esto es por la renuncia de García Chicote, que estaba cumpliendo esa función.

¿Alguien quiere decir algo? (*Silencio*) Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Todos a favor, queda aprobado.

17. **ELEVACIÓN AL RECTORADO DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE AZUL KATZ Y YÉSICA BILLÁN COMO REPRESENTANTES TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, POR EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO ANTE LA COMISIÓN DE BECAS DEL PROGRAMA DE BECAS DE FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN Y/O DOCENCIA DE LA UNGS A PARTIR DEL 20 DE OCTUBRE DE 2022.**
18. **ELEVACIÓN AL CONSEJO SUPERIOR DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE SILVINA FEENEY Y FACUNDO NIETO, COMO INTEGRANTES TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, POR EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN EL COMITÉ DE FORMACIÓN CONTINUA.**
19. **ELEVACIÓN AL CONSEJO SUPERIOR DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LUCAS ROZENMACHER Y ROBERTO AMIGO, COMO REPRESENTANTES**

**TITULAR Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, POR EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN LA COMISIÓN ASESORA DE CULTURA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO.**

- 20. ELEVACIÓN AL CONSEJO SUPERIOR DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE JUAN PABLO CREMONTE Y CECILIA VÁZQUEZ COMO MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE, RESPECTIVAMENTE, POR EL INSTITUTO DEL DESARROLLO HUMANO EN LA COMISIÓN ASESORA DE MEDIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO.**
- 21. ELEVACIÓN AL CONSEJO SUPERIOR DE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE EDUARDO FRANCISCO RINESI COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DE POSGRADO DE LA UNGS EN REPRESENTACIÓN DEL IDH A PARTIR DEL 22/09/2022 Y HASTA LA FINALIZACIÓN DEL MANDATO DEL ACTUAL COMITÉ. (POR LA JUBILACIÓN DE B. ALEM)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Les voy a proponer también votación en bloque de los temas 17 al 21, en donde ya no estamos designando sino elevando al Rectorado nuestra propuesta de designación también para diferentes comisiones.

El punto 17 sería la elevación al Rectorado de la propuesta de designación de Azul Katz y Yésica Billán como representantes titular y suplente, respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano ante la Comisión de Becas del Programa de becas de formación en investigación y/o docencia de la UNGS a partir del 20 de octubre de 2022.

El 18 es la elevación al Consejo Superior de la propuesta de designación de Silvina Feeney y Facundo Nieto, como integrantes titular y suplente, respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano en el Comité de Formación Continua.

El 19 es la elevación al Consejo Superior de la propuesta de designación de Lucas Rozenmacher y Roberto Amigo, como representantes titular y suplente respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Asesora de Cultura de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

El 20 es la elevación al Consejo Superior de la propuesta de designación de Juan Pablo Cremonte y Cecilia Vázquez como miembros titular y suplente, respectivamente, por el Instituto del Desarrollo Humano en la Comisión Asesora de Medios de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Y el 21 es la elevación al Consejo Superior de la propuesta de designación de Eduardo Francisco Rinesi como miembro del Comité de Posgrado de la UNGS en representación del IDH a partir del 22/09/2022 y hasta la finalización del mandato del actual Comité. Esto es por la jubilación de Beatriz Alem.

Como verán, son muchos los espacios en donde el Instituto tiene representación en la Universidad. Así que bueno, espero si hay pedidos de palabra (*Silencio*). Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Todos a favor, queda aprobado. Muchas gracias.

- 22. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTIL ANTE EL COMITÉ DE BIBLIOTECA DE LA UNGS. ARTÍCULO 4º DEL**

**REGLAMENTO REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE BIBLIOTECA Y DOCUMENTACIÓN DE LA UNGS.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El punto 22 es la designación del representante por el Claustro estudiantil ante el Comité de Biblioteca de la UNGS. Artículo 4° del Reglamento Reglamento de la Unidad de Biblioteca y Documentación de la UNGS. Aquí les vamos a pedir que el claustro estudiantil designe algún representante. No sé si alguno de los presentes (*Silencio*). Pide la palabra la Consejera Bravo.

**Consejera Camila Bravo:** Una cuestión más bien técnica ¿Uno de los representantes tiene que designar a otro? ¿No es que puedo designarme yo misma? No sabía.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Claro.

**Consejera Camila Bravo:** Bueno, entonces Camila Bravo designa a Camila Bravo para el Comité de Biblioteca.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Te postulas, te postulas. Bien.

**Consejera Bravo:** Me postulo.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** ¿Alguna otra postulación? (*Silencio*) Bueno, entonces vamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado por unanimidad.

**23. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH (Emitidas con fechas previas al 24/08/22)**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El punto número 23 son todas las resoluciones *ad-referéndum* de la Decana con fecha previa al 24/8/22.

**2746 SE MODIFICA EL IMPORTE INDICADO EN LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN MEDIANTE LOCACIÓN DE SERVICIOS DE EMMANUEL KAHAN, ELEVADA A LA SRA. RECTORA MEDIANTE RESOLUCIÓN (CIDH) N°5179/22.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El 2746 indica que se modifica el importe indicado en la solicitud de contratación mediante locación de servicios de Emmanuel Kahan, elevada a la Sra. Rectora mediante Resolución (CIDH) N°5179/22. Esta es una modificación por un error material de la Dirección (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra. Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18



**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado por unanimidad.

**2748 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF DE MARÍA CELINA FLORES. (RENOVACIÓN)**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El 2748, se propone a la Sra. Rectora la renovación del contrato mediante prestación de servicios MAF de María Celina Flores. Cuando figura renovación es que ya estaba cumpliendo con esas funciones y es solamente un pedido de renovación.

Sí, Consejero Middelhoff.

**Consejero Gustavo Middelhoff:** Sí, muy breve, porque estaba leyendo que la profesora Flores está en condición MAF ¿No? Iba a ser renovada en esos términos. De paso me adelanto también porque vi que en otros puntos se va a votar la contratación de MAF. Nuevamente empiezo por lo positivo, voy a votar afirmativo. Pero no quiero dejar de señalar que es algo histórico que hemos planteado siempre la cuestión de los MAF y las condiciones de trabajo. Siempre vamos a bregar por la estabilidad laboral, el pleno goce de derechos adquiridos por los trabajadores, las vacaciones pagas y otras cuestiones así que bueno sé que también es una discusión que excede este ámbito pero quería dejar asentada mi posición y reitero que voy a votar a favor por la necesidad de contratar docentes que tiene la Universidad. Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Muchas gracias, Consejero. Me pide la palabra la Secretaria Académica para explicar al respecto, así que le paso el micrófono.

**Sra. Secretaria Académica (Elena Valente):** Gracias, buenas tardes a todos y todas. Quería explicar un poquito cuál es la estrategia que nos damos en los casos de este tipo de contrataciones o bien para reducir al mínimo posible este tipo de contrataciones. Nosotros tenemos el formato de contrataciones simples, esos cargos, los cargos simples de docencia, tienen una asignación horaria de 6 horas que se pueden distribuir de distinto modo durante un año, si es que el docente puede tener una dedicación simple anual. Puede darse el caso, por ejemplo, de que un docente dé 8 horas un semestre y 4 horas otro semestre, en el formato de contratación simple, porque en el año está dando 12 horas de clase en total.

Las contrataciones MAF quedan reservadas a los casos en que no podemos armar contrataciones simples. Esto quiere decir por ejemplo que si nos llega una solicitud de contratación de más de 2 horas y vemos que eso se puede combinar con otras 4 horas, porque el docente tiene un perfil y se ha presentado a búsquedas para distintas asignaturas, hacemos una contratación simple aunque eso abarque, por ejemplo, 2 asignaturas. Lo van a encontrar muy reiteradamente, por ejemplo, en los Talleres Iniciales y de TLED, donde incluso las coordinaciones van viendo cómo se pueden armar contrataciones simples. Estos casos o el caso como el que señala el Consejero remiten a situaciones en las que no hay que cubrir más de 2 horas por ejemplo o 4 horas, y eso hace imposible contratar con otra modalidad.

Pero sí quería aclarar que desde la gestión se hace todo lo posible por impulsar o concretar contrataciones simples cuando vemos que la oportunidad lo habilita.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien. ¿Algún otro pedido de palabra respecto a este punto? (*Silencio*) Entonces pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado por unanimidad.

**2749 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE MARÍA SOLEDAD FERNÁNDEZ, EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)**

**2750 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, DE JUAN PABLO LAGRUTTA. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Pasamos entonces, les voy a proponer votar en bloque los siguientes dos temas, el 2749 y el 2750, ya que son propuestas a la Rectora de designaciones interinas transitorias que se desprenden de órdenes de méritos vigentes.

El de María Soledad Fernández, en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de primera; y el de Juan Pablo Lagrutta, también en cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de primera (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias, queda aprobado por unanimidad.

**2753 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA DE GABRIELA LETICIA DIKER EN UN CARGO DE INVESTIGADORA DOCENTE CATEGORÍA PROFESORA ASOCIADA, CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* En el punto 2753, se propone a la Sra. Rectora la designación interina de Gabriela Leticia Diker en un cargo de investigadora docente categoría Profesora Asociada, con dedicación exclusiva. Esta es una designación que estaba prevista en la estructura de puestos del Instituto desde hace muchos años y tenía su línea presupuestaria pero que no pudo asumir la investigadora docente Diker porque se encontraba cumpliendo el cargo que todos conocemos, primero como Secretaria Académica de la Universidad y luego como Rectora. Es decir, no se pudo hacer el llamado a concurso y por lo tanto este cargo que tenía ya asignada su línea presupuestaria con anterioridad es lo que se está designando interinamente ahora (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Queda aprobado por unanimidad.

**2751 SE DA DE BAJA A PARTIR DEL 8 DE AGOSTO DE 2022 LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES A LA DOCENTE VERÓNICA ESTER DEMSAR, QUE FUERA TRAMITADA MEDIANTE RESOLUCIÓN (CIDH) N°5130/20.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* El punto 2751: se da de baja a partir del 8 de agosto de 2022 la licencia sin goce de haberes por razones particulares a la docente Verónica Ester Demsar, que fuera tramitada mediante Resolución (CIDH) N°5130/20. Es a pedido de la interesada, mientras lo leía me parecía que era importante aclararle esto al cuerpo que lo va a votar (*Silencio*). Le doy la palabra a la Secretaria.

*Sra. Secretaria Académica (Elena Valente):* Sí, la profesora Demsar tenía un cargo de investigadora docente con dedicación semiexclusiva y una de dedicación simple. Tenía licencia sin goce de haberes en su cargo de dedicación simple. Como modifica la situación respecto del cargo de investigadora docente, es decir, que deja ese cargo, quiere permanecer en la institución, al menos desde su dedicación simple, razón por la cual suspende su licencia.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Y se reincorpora como simple, bien (*Silencio*). No tengo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Todos a favor, queda probado.

**2752 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022, DE GABRIELA GOMES, AL CARGO DOCENTE DE JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA, EN EL ÁREA “LA HISTORIA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”.**

**2754 SE PROPONE AL CONSEJO SUPERIOR LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 01 DE AGOSTO DE 2022, DE ANA BELÉN ZAPATA, AL CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE EN EL QUE REVISTE EN EL ÁREA “LA HISTORIA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* El punto 2752, vamos a proponer votarlo en Bloque con el 2754. Se propone a la Sra. Rectora la aceptación de la renuncia, en ambos casos a partir del 1° de agosto de 2022, primero de Gabriela Gomes, y luego de Ana Belén Zapata, en el cargo, la primera de Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en el área “La Historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”; y en el caso de Ana Belén Zapata, también Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación Simple (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado por unanimidad.

**2755 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES A LA DOCENTE SILVANA CASTRO DOMÍNGUEZ EN UNO DE SUS PUESTOS DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS (LÍNEA 220, ASIGNATURA TLED), ENTRE EL 5 DE SEPTIEMBRE Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SU ARTÍCULO 49, APARTADO II, INCISO B.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** En el punto 2755, se otorga licencia sin goce de haberes por razones particulares a la docente Silvana Castro Domínguez en uno de sus puestos docente con dedicación simple, Jefa de Trabajos Prácticos, Línea 220, asignatura TLED, entre el 5 de septiembre y el 25 de noviembre de 2022, en el marco de lo establecido por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias (*Silencio*). Corrijo, el nombre de la docente es Silvana Castro Domínguez.

No tengo pedidos de palabra por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado por unanimidad.

**23. RATIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DEL IDH (Emitidas a partir del 24/08/22)**

**2758 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA PARA SILVIA ÁLVAREZ EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE. (RENOVACIÓN)**

**2766 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE NINA JÄGER EN UN CARGO DOCENTE DE AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE. (RENOVACIÓN)**

**2763 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE RODRIGO ANDRÉS SALMOIRAGHI COMO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE. (RENOVACIÓN)**

**2768 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LAS DESIGNACIONES INTERINAS TRANSITORIAS EN CARGOS DOCENTES DE DEDICACIÓN SIMPLE DE AYLÉN REYES, SILVANA ABAL, NICOLÁS ARELLANO, LUCÍA CLARA MURGIA Y VICTORIA FERRERO. (ARELLANO, MURGIA Y FERRERO: RENOVACIÓN / AYLÉN REYES Y SILVANA ABAL SE DESPRENDEN DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)**

**2765 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DE INVESTIGADOR DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DE FRANCISCO LONGA. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)**

**2771 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA DE MARÍA PAULA GATTI. (RENOVACIÓN)**

**2772 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA DE RODRIGO ALFARO EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE.(RENOVACIÓN)**

**2780 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA EN UN CARGO DOCENTE DE DEDICACIÓN SIMPLE DE ROCÍO ALTINIER. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Ahora quedan las emitidas a partir del 24 de agosto y vamos a proponer votar en bloque desde la 2758 hasta 2780, son todas designaciones interinas transitorias. Las leo:

Por la 2758 se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria para Silvia Álvarez en un cargo docente con dedicación simple. Esto es una renovación.

En la 2766 se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Nina Jäger en un cargo docente de Ayudante de Primera, con dedicación simple. Es una renovación.

En la 2763 se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Rodrigo Andrés Salmoiraghi como docente Ayudante de Primera con dedicación simple. También una renovación.

Vamos votando estos tres ¿Les parece? (*Silencio*) Ah bueno, hasta la 2780. Seguimos.

Por la 2768 se propone a la Sra. Rectora las designaciones interinas transitorias en cargos docentes de dedicación simple de Ayelén Reyes, Silvana Abal, Nicolás Arellano, Lucía Clara Murgia y Victoria Ferrero. Arellano, Murgia y Ferrero son renovaciones; Ayelén Reyes y Silvana Abal se desprenden de un orden de mérito vigente.

En la 2765 se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo de investigador docente con dedicación semiexclusiva categoría Profesor Adjunto, de Francisco Longa que se desprende de un orden de mérito vigente.

En la 2771 se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo docente con dedicación simple, categoría Ayudante de primera de María Paula Gatti. Esto es renovación.

2772, se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria de Rodrigo Alfaro en un cargo docente Ayudante de primera con dedicación simple. Esto es renovación.

Y por la 2780 se propone a la Sra. Rectora la designación interina transitoria en un cargo docente de dedicación simple de Rocío Altinier. Se desprende de un orden de mérito vigente (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Bien, queda aprobado por unanimidad.

**2759 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF PARA ELIZIA DE ARGOLO BENICIO. (RENOVACIÓN)**

**2769 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF E DE MARÍA FLORENCIA PUDDINGTON Y JUANA RAMELLA. (SE DESPRENDEN DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)**

**2773 SE PROPONE AL RECTORADO LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MAF, NIVEL “E”, DE DANIELA MALEGARIE. (SE DESPRENDE DE UN ORDEN DE MÉRITO VIGENTE)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Propongo la votación en bloque de los tres próximos puntos.

El 2759, se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF para Elizia De Argolo Benicio. Es una renovación.

En la 2769 se propone a la Sra. Rectora la contratación mediante prestación de servicios MAF “E” de María Florencia Puddington y Juana Ramella. Se desprenden de un orden de mérito vigente.

Y por la 2773 se propone al Rectorado la contratación mediante prestación de servicios MAF, nivel “E”, de Daniela Malegarie. Se desprende de un orden de mérito vigente.

Estos los agrupamos porque eran todas contrataciones MAF (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Queda aprobado por unanimidad.

**2760 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR RAZONES PARTICULARES A LA DOCENTE ANA LAURA ABRAMOWSKI EN SU PUESTO DE INVESTIGADORA DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA ASISTENTE PRINCIPAL, NIVEL D1, GRADO 4, CATEGORÍA 7, ENTRE EL 01 DE SEPTIEMBRE Y EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SU ARTÍCULO 49, APARTADO II, INCISO B.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* El punto 2760: Se otorga licencia sin goce de haberes por razones particulares a la docente Ana Laura Abramowski en su puesto de investigadora docente con dedicación semiexclusiva, categoría Asistente Principal, nivel D1, grado 4, categoría 7, del 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2022, también en el marco de lo establecido CCT (*Silencio*).

No teniendo pedidos de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado por unanimidad.

**2761 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA OTORGAR LA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES POR EJERCICIO TRANSITORIO DE CARGO DE MAYOR JERARQUÍA AL DOCENTE NICOLÁS MARTÍN OLSZEVIKI A PARTIR DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EN SU CARGO DE DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS”, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR EL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO PARA LOS DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES EN SU ARTÍCULO 49, APARTADO II, INCISO A. (CUMPLE FUNCIONES EN OTRA INSTITUCIÓN)**

**2764 SE OTORGA LICENCIA SIN GOCE DE HABERES AL DOCENTE GUILLERMO FEDERICO UMBRICHT PARA EL EJERCICIO TRANSITORIO DE UN CARGO DE MAYOR JERARQUÍA, DEL 1º DE AGOSTO DE 2022 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49º, APARTADO II, INCISO A. (CUMPLE FUNCIONES EN OTRA INSTITUCIÓN)**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Los siguientes 2 puntos propongo votarlos en bloque porque son pedidos de licencias sin goce de haberes por ejercicio transitorio de cargo de mayor jerarquía.

La 2761 es de de Nicolás Martín Olszevicki a partir del 1º de septiembre de 2022, en su cargo de docente Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, en el marco de lo establecido por el CCT y aclaramos que cumple funciones en otra institución. Esto lo hacemos porque a veces la licencia por cargo de mayor jerarquía son para quedarse en la institución o para hacerlo en otras instituciones.

En el punto 2764, se otorga licencia sin goce de haberes al docente Guillermo Federico Umbricht para el ejercicio transitorio de un cargo de mayor jerarquía, del 1º de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, en el marco de lo establecido en el CCT (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra, por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Todos a favor. Queda aprobado por unanimidad.

**2770 SE DESIGNA A MARIANO IGNACIO TREACY Y LUCÍA ANTONIA NATALE COMO MIEMBROS DE LAS COMISIONES EVALUADORAS AD HOC CONFORMADAS A INSTANCIAS DE LA CONVOCATORIA CyTUNGS 2023, EN SUS LÍNEAS 1 Y 2.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** En el punto 2770 se designa a Mariano Ignacio Treacy y Lucía Antonia Natale como miembros de las Comisiones evaluadoras ad hoc conformadas a instancias de la convocatoria CyTUNGS 2023, en sus líneas 1 y 2 (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Queda aprobado.

**2778 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE MATÍAS HERNÁN RAIA, EN UN CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE.**

**2779 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE CLAUDIA VIVIANA GARCÍA, EN UN CARGO DOCENTE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE.**

**2781 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE AYLÉN REYES, EN UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE.**

**2782 SE PROPONE A LA SRA. RECTORA LA AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL POR MAYOR ACTIVIDAD DOCENTE DE VALERIA LUJÁN SEGOVIA EN UN CARGO DE AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Voy a proponer la votación en bloque de los próximos cuatro puntos que son los siguientes:

2778: Se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Matías Hernán Raia, en un cargo docente Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple.

En el 2779 se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Claudia Viviana García, en un cargo docente Ayudante de Primera con dedicación simple.

En el 2781 se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Aylén Reyes, en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple.

Y en el 2782 se propone a la Sra. Rectora la ampliación horaria temporal por mayor actividad docente de Valeria Luján Segovia en un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (*Silencio*).

No teniendo pedido de palabra voy a pasar la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Bien, queda aprobado y le voy a pasar un minuto la palabra a la Secretaria Académica para que aclare algo en relación a las ampliaciones horarias

*Sra. Secretaria Académica (Elena Valente):* Aprovechando la intervención anterior que tenía que ver con las contrataciones MAF, quería aclarar la cuestión de las ampliaciones horarias. Las ampliaciones horarias



en otro momento habrían sido contratos MAF, por 2 horas o por 4 horas más. Cuando un docente o investigador docente tiene un cargo simple o de investigador docente, valga la redundancia, y tiene que ampliar temporalmente su carga de docencia, su labor docente, se hace una ampliación horaria sobre el cargo de base. De esta manera se integra esa posible suma de tarea docente al cargo existente. No sale como un contrato MAF aparte, se integra al cargo existente. Y me faltó decir algo antes respecto de la percepción de vacaciones y demás en el caso de cargos MAF: van cobrando el proporcional a medida que cobran sus contrataciones. Eso, disculpen, lo tendría que haberlo dicho antes. Ese dinero, el docente que tiene una contratación MAF, lo percibe a medida que va dictando su actividad.

#### RECURSOS HUMANOS:

- 24. PROPUESTA AL RECTORADO DE ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA, A PARTIR DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022, DE MARÍA CECILIA ROSSI, AL CARGO DOCENTE EN EL QUE REVISTE MEDIANTE DESIGNACIÓN INTERINA TRANSITORIA COMO AYUDANTE DE PRIMERA, CON DEDICACIÓN SIMPLE, EN EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Bueno, muchas gracias. Ahora vamos a pasar a tratar los temas que están listados bajo el ítem “Recursos humanos”, los asuntos que se traten en las comisiones van a ser listados así, para que se den cuenta de que va a ir en cada comisión

El punto 24 es la propuesta al Rectorado de la aceptación de la renuncia, a partir del 9 de septiembre de 2022, de María Cecilia Rossi, al cargo docente en el que reviste mediante designación interina transitoria como Ayudante de Primera, con dedicación Simple, en el área “La Matemática: Problemas del Campo Disciplinar y de su Enseñanza” (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Queda aprobado, muchas gracias.

*Se retira de la reunión la Consejera Daniela Isla Zuvialde.*

- 25. SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE MARIANA ISABEL LARISON, PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS “MERLEAU-PONTY: INSTITUTION-ONTOLOGY-POLITICS”; “RENCONTRE PHÉNOMÉNOLOGIQUES” Y “SEMINARIO PRINCIPAL DEL GRUPO PRAXIS-CFUL” QUE SE CELEBRARÁN EN PORTUGAL Y FRANCIA DEL 24 DE SEPTIEMBRE AL 14 DE OCTUBRE DE 2022, Y PARA PARTICIPAR DEL “SYMPOSIUM DE LA SOCIÉTÉ CANADIENNE DE PHILOSOPHIE CONTINENTALE” QUE SE CELEBRARÁ EN CANADÁ DEL 24 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2022. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS).**

26. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE SUSANA NOTHSTEIN PARA ASISTIR AL “X CONGRESO INTERNACIONAL DE LA CÁTEDRA UNESCO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y LA EQUIDAD DE LA EDUCACIÓN EN AMÉRICA LATINA, CON BASE EN LA LECTURA Y LA ESCRITURA “LA LECTURA Y LA ESCRITURA: PERSISTENTES DESAFÍOS PARA LAS CIENCIAS DEL LENGUAJE” DESDE EL 13 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN PANAMÁ (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS).**
27. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LA INVESTIGADORA DOCENTE MARÍA PAULA GONZALEZ PARA ASISTIR AL “I CONGRESO INTERNACIONAL EDUCACIÓN EN MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA”, REALIZAR ACTIVIDADES ACADÉMICAS CON EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA, ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA Y PARTICIPAR DEL “1ER CONGRESO INTERNACIONAL HISTORIA CON MEMORIA EN LA EDUCACIÓN”, DESDE EL 24 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN ESPAÑA. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS).**
28. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR CLEA GERBER PARA ASISTIR AL CONGRESO “BORGES Y LA TRADUCCIÓN”, DESDE EL 12 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN NEUCHATEL, SUIZA. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS).**
29. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR DANIEL LVOVICH PARA ASISTIR AL “CONGRESO PROCESOS DE MEMORIA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”, DESDE EL 27 DE SEPTIEMBRE AL 8 DE OCTUBRE DE 2022 EN BOGOTÁ, COLOMBIA. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS).**
30. **SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABERES PRESENTADA POR LAURA DANIELA FERRARI PARA ASISTIR AL “XVI CONGRESO INTERNACIONAL DE CORPUS DIACRÓNICOS EN LENGUAS IBERORROMÁNICAS”, A REALIZARSE DESDE EL 4 AL 12 DE OCTUBRE DE 2022 EN VENECIA, ITALIA. (ART. 50, AP. III, DEL CONVENIO COLECTIVO DE DOCENTES UNIVERSITARIOS).**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Les voy a proponer votar en bloque desde el punto 25 al punto 30. Son licencias con goce de haberes presentadas por diferentes investigadores docentes para participar de diversos congresos. Estas son licencias que están contempladas en el artículo 50º, apartado 3, del Convenio Colectivo de Docentes Universitarios. Voy a pasar a leer todos los congresos, no se rían si digo algo raro, hay que pronunciar en diferentes idiomas:

El punto 25 involucra a la investigadora docente Mariana Isabel Larison, para participar en los eventos “Merleau-Ponty: Institution-Ontology-Politics”; “Rencontre Phénoménologiques” y “Seminario Principal del grupo Praxis-CFUL” que se celebrará en Portugal y Francia del 24 de septiembre al 14 de octubre de 2022; y para participar del “Symposium de la Société Canadienne de Philosophie Continentale” que se celebrará en Canadá del 24 de octubre al 6 de noviembre de 2022.

El punto 26 involucra a la investigadora docente Susana Nothstein para asistir al “X Congreso Internacional de la Cátedra UNESCO para el mejoramiento de la calidad y la equidad de la educación en América Latina, con base en la lectura y la escritura. La lectura y la escritura: persistentes desafíos para las Ciencias del Lenguaje” desde el 13 al 19 de septiembre de 2022 en Panamá.

El 27 involucra a la investigadora docente María Paula Gonzalez para asistir al “I Congreso Internacional de Educación en Memoria Histórica y Democrática - Universidad de Málaga”, para realizar actividades académicas con el Grupo de investigación de la Universidad de Valencia, actividades académicas en la

Universidad Autónoma de Barcelona; y participar del “1er Congreso internacional Historia con memoria en la educación”, desde el 24 de octubre al 14 de noviembre de 2022 en España.

El 28 involucra a la docente Clea Gerber para asistir al Congreso “Borges y la traducción”, desde el 12 al 20 de septiembre de 2022 en Neuchatel, Suiza.

El 29, solicitud de licencia con goce de haberes presentada por Daniel Lvovich para asistir al “Congreso Procesos de Memoria en América Latina y el Caribe”, desde el 27 de septiembre al 8 de octubre de 2022 en Bogotá, Colombia.

El 30, solicitud de licencia con goce de haberes presentada por Laura Daniela Ferrari para asistir al “XVI Congreso Internacional de corpus diacrónicos en lenguas iberorrománicas”, a realizarse desde el 4 al 12 de octubre de 2022 en Venecia, Italia (*Silencio*).

No teniendo pedidos pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Diecisiete votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Quedan aprobados por unanimidad.

**31. SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE HABERES PRESENTADA POR MATÍAS MURACA, POR EJERCICIO DE CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DESDE EL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS NACIONALES, EN SU ARTÍCULO 49º, APARTADO II, INCISO A. (CUMPLE FUNCIONES EN OTRA INSTITUCIÓN)**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El punto 31 es una solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por Matías Muraca, por ejercicio de cargo de mayor jerarquía desde el 1º de julio al 31 de diciembre de 2022 en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, en su artículo 49º, apartado II, inciso a. El investigador docente Muraca ya se encontraba haciendo uso de licencia por cargo de mayor jerarquía pero cambió su situación de revista y nos informa y por lo tanto hay que volver a votar su licencia (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 17 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 17

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Diecisiete votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado, muchas gracias.

**Reingresa a la reunión la Consejera Daniela Isla Zuvalde.**

32. **DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, PARA EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN LAS LÍNEAS “ÁLGEBRA COMPUTACIONAL”, “GEOMETRÍA ALGEBRAICA COMPUTACIONAL”, “ANÁLISIS NUMÉRICO”, “ANÁLISIS DE FOURIER NO TRIGONOMÉTRICO”, “TEORÍA DE LA MEDIDA CLÁSICA”, “SISTEMAS DINÁMICOS COMPLEJOS”, “METODOLOGÍAS COMPUTACIONALES Y APLICACIONES”, “ESTADÍSTICA APLICADA”, “OPTIMIZACIÓN Y CONTROL ÓPTIMO” O “COMBINATORIA ENUMERATIVA,” Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ANÁLISIS MATEMÁTICO”. (POR JUBILACIÓN DE ALEJANDRA FIGLIOLA)**
33. **PERFIL DE BÚSQUEDA 36-2022 (CERRADA Y ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, PARA EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN LAS LÍNEAS “DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA” Y/O “FORMACIÓN DE PROFESORES DE MATEMÁTICA” Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER INICIAL ORIENTADO EN CIENCIAS EXACTAS” Y/O “TALLER INICIAL OBLIGATORIO EN MATEMÁTICA” Y/O “ESAO EN INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA”. (POR RENUNCIA DE ALBERTO FORMICA)**
34. **PERFIL DE BÚSQUEDA 37-2022 PARA CONFORMAR UN BANCO DE DOCENTES PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “TALLER DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MEDIOS GRÁFICOS I”. (BANCO DOCENTE)**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Vamos a proponerles votar del punto 32 al 34 en bloque.

El 32 es un perfil de búsqueda 35-2022 (CERRADA Y ABIERTA) para incorporar a un o una investigador o investigadora docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Adjunto, en el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Álgebra Computacional”, “Geometría Algebraica Computacional”, “Análisis Numérico”, “Análisis de Fourier no Trigonométrico”, “Teoría de la Medida Clásica”, “Sistemas Dinámicos Complejos”, “Metodologías Computacionales y Aplicaciones”, “Estadística Aplicada”, “Optimización y Control Óptimo” o “Combinatoria Enumerativa,” y el dictado de la asignatura “Análisis Matemático”. Es por la jubilación de Alejandra Figliola.

El punto 33 es un perfil de búsqueda, 36-2022 (CERRADA Y ABIERTA), para incorporar a un investigador o investigadora docente, con dedicación exclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Didáctica de la Matemática” y/o “Formación de Profesores de Matemática” y el dictado de la asignatura “Taller Inicial Orientado en Ciencias Exactas” y/o “Taller Inicial Obligatorio en Matemática” y/o “ESAO en Introducción a la Matemática”. Es por la renuncia de Alberto Formica.

El punto 34 es un perfil de búsqueda, 37-2022, para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un o una docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I”.

Quisiera aclarar, y ahora le doy la palabra al Consejero Carnelli, que se votan las búsquedas CERRADAS y ABIERTAS, para que en el caso que no haya candidatos en la búsqueda cerrada se vaya directamente a la búsqueda abierta y no esperar hasta el próximo Consejo. Y también que en el caso del banco de docentes es para tener, en las áreas donde se sabe que vamos por ahí necesitar cubrir horas de docencia, hacemos las mismas búsquedas que cuando necesitamos designar un docente pero quedan en un banco de docentes al cual podemos recurrir.

Tengo un pedido de palabra del Consejero Carnelli.

**Consejero Gustavo Carnelli:** Quería proponerle al consejo una modificación en el perfil de búsqueda del número 32, es un detalle pero me parece importante y les explico por qué es y el fundamento. En los materiales adjuntos en la titulación que se exige en el cargo, que es un cargo de adjunto aparece “magíster o doctorado en matemática”. Lo que propongo que agreguemos es “o mérito equivalente” porque es usual en las búsquedas y porque además tenemos dos búsquedas de adjuntos en el área de matemática, tanto la 32 como la 33, y en la del 33 sí dice efectivamente “o mérito equivalente”. Esto se hubiera resuelto en la Comisión si hubiéramos tenido, por eso lo que hice fue consultar a Eda Cesaratto, que forma parte de la búsqueda, del comité del 32, sugiriendo ese cambio y me dijo que sí. Justo es una consejera que hoy no está presente así que también cuenta con el aval de una integrante de la Comisión que hizo el dictamen. La propuesta es, en la titulación del 32, que dice “magister o doctorado en matemática”, diga “o mérito equivalente”. La fundamentación es porque alguna persona podría tener mérito equivalente, no tener el título de doctor, y se auto excluye de una búsqueda que no dice eso, cuando además está saliendo otra en paralelo que sí lo dice.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien, entonces si les parece vamos a tomar la propuesta del Consejero Carnelli en la búsqueda número 32 (*Inaudible*). Bien, entonces paso a decirlo para el acta. Dejo asentado que agregamos “mérito equivalente” en la búsqueda que le falta. Entonces vamos a votar el punto 32, que ya leí, lo vamos a votar por separado. Cuando hay alguna observación hay que votar por separado. El punto 32 del orden del día que ya lo leí (*Silencio*). No tengo más pedidos de palabra, por lo cual pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado, muchas gracias.

En el punto 33, el perfil de búsqueda 36/2022, proponemos la votación con el agregado de “mérito equivalente” en el requisito de educación formal (*Silencio*).

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado, muchas gracias.

El punto 34 es el perfil de búsqueda 37-2022 para conformar un banco de docentes para incorporar transitoriamente a un/a docente con dedicación Simple, categoría Ayudante de Primera, para el dictado de la asignatura “Taller de Diseño y Producción de Medios Gráficos I” (*Silencio*).

Pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Muchas gracias.

35. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 08-2022 PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA AYUDANTE DE PRIMERA, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS” EN EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS” EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO. (POR LA LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA DE LA DOCENTE DAYAN)
36. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 21-2022 (ABIERTA) PARA INCORPORAR A UN/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SIMPLE, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS”, Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “INGLÉS LECTOCOMPRESIÓN I, INGLÉS LECTOCOMPRESIÓN II, INGLÉS LECTOCOMPRESIÓN III, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS I, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS II, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS III, INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS IV - INGENIERÍA INGLÉS CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS V- INGENIERÍA” TANTO EN MODALIDAD PRESENCIAL, BIMODAL O VIRTUAL. (BANCO DOCENTE, EL DICTAMEN CERRADO SE APROBÓ EN LA SESIÓN DEL CIDH DE JULIO).
37. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 27-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR TRANSITORIAMENTE A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, PARA EL ÁREA “LA MATEMÁTICA: PROBLEMAS DEL CAMPO DISCIPLINAR Y DE SU ENSEÑANZA”, EN LAS LÍNEAS “ÁLGEBRA COMPUTACIONAL Y COMBINATORIA ENUMERATIVA” Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “ÁLGEBRA II” (POR LA LICENCIA DE NARDO GIMENEZ).
38. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 32-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, PARA EL ÁREA “PROCESOS DE COMUNICACIÓN, POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS MASIVOS”, EN LAS LÍNEAS “PÚBLICOS, CONSUMOS DE MEDIOS, TECNOLOGÍAS Y PRODUCTOS CULTURALES MASIVOS” Y “PROCESOS DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES DE PODER” Y EL DICTADO DE LAS ASIGNATURAS “ORGANIZACIONES Y COMUNICACIÓN” Y EL “SEMINARIO: MEDIOS, POLÍTICA Y CIUDADANÍA”. (ASOCIADO A LA JUBILACIÓN DE BEATRIZ ALEM)
39. DICTAMEN DE BÚSQUEDA 34-2022 (CERRADA) PARA INCORPORAR A UN/A INVESTIGADOR/A DOCENTE CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, CATEGORÍA PROFESOR/A ADJUNTO/A, PARA EL ÁREA DE “LENGUAS EXTRANJERAS Y SEGUNDAS LENGUAS (PORTUGUÉS)”, EN LAS LÍNEAS 3, “LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS”; 4, “MATERIALES DIDÁCTICOS EN LENGUAS EXTRANJERAS” Y 5, “EVALUACIÓN EN LENGUAS EXTRANJERAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO”, Y EL DICTADO DE LA ASIGNATURA “PORTUGUÉS” EN TODOS SUS NIVELES. (POR LA RENUNCIA DE VERÓNICA DEMSAR).

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Les vamos a proponer votar del punto 35 al punto 39, todo en bloque. Son todos dictámenes de búsqueda.

El 35 es el dictamen de búsqueda 08-2022, para incorporar a un investigador docente con dedicación semiexclusiva, categoría Ayudante de Primera, para el área “Lenguas extranjeras y segundas lenguas” para el dictado de la asignatura “Portugués” en cualquiera de los niveles del trayecto pedagógico. Esto es por la licencia por cargo de mayor jerarquía de la docente Dayan.

El punto 36 es dictamen de búsqueda 21-2022 (ABIERTA) para incorporar a un docente con dedicación simple, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el área “Lenguas Extranjeras y Segundas Lenguas”, y el dictado de las asignaturas “Inglés Lectocomprensión I, Inglés Lectocomprensión II, Inglés Lectocomprensión III, Inglés con Propósitos Específicos I, Inglés con Propósitos Específicos II, Inglés con Propósitos Específicos III, Inglés con Propósitos Específicos IV - Ingeniería Inglés con Propósitos Específicos V- Ingeniería” tanto en modalidad presencial, bimodal o virtual. Esto es para constituir un banco docente y el dictamen CERRADO se aprobó en la sesión del CIDH de julio.

El punto 37 es el dictamen de búsqueda 27-2022 (CERRADA) para incorporar transitoriamente a un investigador docente con dedicación exclusiva, categoría Jefe de Trabajos Prácticos, para el área “La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, en las líneas “Álgebra Computacional y Combinatoria Enumerativa” y el dictado de la asignatura “Álgebra II”. Por la Licencia de Nardo Gimenez.

El 38 es el dictamen de búsqueda 32-2022 (CERRADA) para incorporar a un investigador docente con dedicación exclusiva, categoría Profesor Adjunto, para el área “Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos”, en las líneas “Públicos, consumos de medios, tecnologías y productos culturales masivos” y “Procesos de comunicación y relaciones de poder” y el dictado de las asignaturas “Organizaciones y Comunicación” y el “Seminario: Medios, Política y Ciudadanía”. Esto está asociado a la jubilación de Beatriz Alem.

El 39 es el dictamen de búsqueda 34-2022 (CERRADA) para incorporar a un investigador docente con dedicación semiexclusiva, categoría profesor adjunto, para el área de “Lenguas extranjeras y segundas lenguas (Portugués)”, en las líneas 3, “La enseñanza de las lenguas extranjeras”; 4, “Materiales didácticos en lenguas extranjeras” y 5, “Evaluación en lenguas extranjeras en el sistema educativo”, y el dictado de la asignatura “Portugués” en todos sus niveles. Esto es por la renuncia de Verónica Demsar (*Silencio*).

No teniendo pedido de palabra. Propongo pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado, muchas gracias.

**40. AMPLIACIÓN HORARIA TEMPORAL DE LA DOCENTE SUSANA NARVAJA PARA EL DICTADO DE “TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA EN LAS DISCIPLINAS (TLED)”, ENTRE EL 5 DE SEPTIEMBRE Y EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN CS N°7220/19. (POR LICENCIA DE LA DOCENTE SILVANA CASTRO DOMÍNGUEZ).**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El punto 40 es la ampliación horaria temporal de la docente Susana Narvaja para el dictado de “Taller de Lectura y Escritura en las Disciplinas (TLED)”, entre el 5 de septiembre y el 25 de noviembre del 2022, en el marco de lo establecido en la Resolución CS N°7220/19. Por licencia de la docente Silvana Castro Domínguez, que tratamos antes (*Silencio*).

No teniendo pedido de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Todos a favor, muchas gracias.

**41. AUTORIZACIÓN A LA INVESTIGADORA-DOCENTE KARINA VERÓNICA BENCHIMOL A DESEMPEÑARSE COMO DOCENTE A CARGO DE LA ASIGNATURA “DESAFÍOS DE LA PROFESIÓN DOCENTE EN EL NIVEL SECUNDARIO Y SUPERIOR” DEL TRAYECTO PEDAGÓGICO, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2022, EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO POR ARTÍCULO 21° DEL RÉGIMEN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNGS.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El punto 41 es la autorización a la investigadora docente Karina Verónica Benchimol a desempeñarse como docente a cargo de la asignatura “Desafíos de la Profesión Docente en el Nivel Secundario y Superior” del Trayecto Pedagógico, durante el segundo semestre de 2022, en el marco de lo establecido por artículo 21° del Régimen de Recursos Humanos de la UNGS (*Silencio*).

No teniendo pedido de palabra sugiero pasar a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado. Ahora pasamos a los últimos puntos que son temas de actividades sustantivas.

**ACTIVIDADES SUSTANTIVAS:**

**42. PROPUESTA DE CRONOGRAMA Y JUNTA ELECTORAL PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES EN COMITÉS DE CARRERA. MEMORANDO N°44/22 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El punto número 42 es muy importante, es la propuesta de cronograma y junta electoral para elección de representantes estudiantiles en comités de carrera. Es el Memorando N°44/22 de la Secretaría Académica del IDH. Estamos votando una propuesta de cronograma y de junta electoral que ya fue votada en el resto de los consejos de instituto y es para realizar la renovación de los representantes estudiantiles de los comités y estamos votando, como les decía, el cronograma y la junta electoral, ambas cuestiones (*Silencio*).

No teniendo pedido de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18



**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bueno, queda aprobado por unanimidad, muchas gracias.

**43. PROPUESTA DE CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA “ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA EN LOS PROFESORADOS” PRESENTADO POR LUCÍA NATALE Y LUCÍA MOLINA. MEMORANDO N°19/22 DE LA SECRETARIA ACADÉMICA DEL IDH.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El punto 43 es la propuesta de Curso de Formación continua “Alfabetización académica en los profesorados” presentado por Lucía Natale y Lucía Molina. El Memorando es el N°19/22 de la Secretaría Académica del IDH (*Silencio*).

Entonces si no hay pedidos de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado, muchas gracias. Le paso el micrófono a la Secretaria Académica que quiere decir algo al respecto.

**Sra. Secretaria Académica (Elena Valente):** Quería comentar algo al respecto sobre este curso. Este es el único curso que el año pasado se presentó ante la Provincia de Buenos Aires para solicitar puntaje. Fue el único de la Universidad y obtuvo el puntaje. Entonces en este momento estamos ofreciendo esta propuesta que se titula como leía recién la Decana: “Alfabetización académica en los profesorados”, que bueno, justamente está destinado a docentes de nivel superior que se desempeñan en institutos de formación superior docente, en profesorados de educación secundaria. Esto incluye tanto a las y los docentes que dictan asignaturas del tramo pedagógico como aquellas vinculadas a contenidos específicos de los distintos profesorados. Los y las docentes que hagan este curso van a contar con el puntaje asignado por la Provincia de Buenos Aires.

**44. SOLICITUDES DE PRÓRROGA DE FINALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOLICITADAS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES TOMÁS DANIEL CALELLO, VERÓNICA CAMBRIGLIA, FABIÁN FERNANDO CARRERE, JULIA ANALÍA CASSETTI, ERNESTO ENRIQUE CYRULIES, SILVINA MARÍA FEENEY, MÓNICA SANDRA FERREYRA, GEORGINA GONZÁLEZ GARTLAND, CLEA GERBER, GABRIELA FERNANDA KRICKEBERG, FACUNDO ERNESTO NIETO, GABRIELA FERNANDA RESNIK, LAURA SALDIVIA, JUAN CARLOS SERRA, JULIA GABRIELA SMOLA, GABRIELA ALEJANDRA TOLEDO, MARCELA FALSETTI Y LUCAS ROZENMACHER. MEMORANDO N°8/22, N°10/22 Y N°29/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Bien, muchas gracias. Vamos a tratar el punto 44: solicitudes de prórroga de finalización de proyectos de investigación solicitadas por los investigadores docentes Tomás Daniel Calello, Verónica Cambriglia, Fabián Fernando Carrere, Julia Analía Cassetti, Ernesto Enrique Cyrulies, Silvina María Feeney, Mónica Sandra Ferreyra, Georgina González Gartland, Clea Gerber, Gabriela Fernanda Krickeberg, Facundo Ernesto Nieto, Gabriela Fernanda Resnik, Laura Saldivia, Juan Carlos Serra, Julia Gabriela Smola, Gabriela Alejandra Toledo, Marcela Falsetti y Lucas Rozenmacher. Los Memorandos son el N°8/22, el N°10/22 y el N°29/22 del Secretario de Investigación del IDH.

No teniendo pedido de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Queda aprobado, muchas gracias.

**45. CAMBIO DE ROL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN “REPÚBLICA Y DEMOCRACIA. DISCUSIONES DESDE LA TEORÍA POLÍTICA PARA PENSAR LOS PROBLEMAS DE LA POLÍTICA” Y “POLÍTICA(S) EN TORNO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ARGENTINA CONTEMPORÁNEA”. MEMORANDO N°17/22 Y N°26/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* El punto 45 son cambios de rol en los proyectos de investigación “República y democracia. Discusiones desde la teoría política para pensar los problemas de la política” y “Política(s) en torno a medios de comunicación en la Argentina contemporánea”. Los Memorandos el N°17/22 y el N°26/22 del Secretario de Investigación del IDH.

No teniendo pedido de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* Queda aprobado, muchas gracias.

**46. SOLICITUDES DE INCORPORACIÓN Y DESVINCULACIÓN DE INTEGRANTES EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDOS POR LOS INVESTIGADORES DOCENTES GABRIELA DI GESÚ, GISELA SUAZO, GABRIELA KRICKEBERG, FACUNDO NIETO, MARÍA ALEJANDRA TORRES Y GABRIELA DOMEQ. MEMORANDO N°13/22 Y N°39/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH.**

*Sra. Presidenta (Julia Smola):* El punto 46 son las solicitudes de incorporación y desvinculación de integrantes en proyectos de investigación dirigidos por los investigadores docentes Gabriela Di Gesú, Gisela Suazo, Gabriela Krickeberg, Facundo Nieto, María Alejandra Torres y Gabriela Domecq. Memorando N°13/22 y el N°39/22 del Secretario de Investigación del IDH.

No teniendo pedido de palabra pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

*Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):* Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado, muchas gracias.

- 47. SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA TIPO C PARA LA FINALIZACIÓN DE TESIS DE POSGRADO POR FUERA DE LAS CONVOCATORIAS O CONVENIOS INSTITUCIONALES, PRESENTADA POR EL INVESTIGADOR DOCENTE PABLO GULLINO. MEMORANDO N°21/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El 47 es una solicitud de licencia extraordinaria tipo “C” para la finalización de tesis de posgrado por fuera de las convocatorias o convenios institucionales, presentada por el investigador docente Pablo Gullino. Memorando N°21/22 del Secretario de Investigación del IDH (*Silencio*). Estamos elevando la solicitud de licencia extraordinaria, no otorgándola. Esta solicitud va a ser evaluada en el marco de todas las licencias en el Superior (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra, de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado. Nos quedan los dos últimos puntos.

- 48. PROPUESTA DE PUBLICACIÓN DEL LIBRO: “EL PROCESO CIVILIZATORIO” DE DARCY RIBEIRO, PERTENECIENTE A LA COLECCIÓN “POLÍTICA, POLÍTICAS Y SOCIEDAD” Y PRESENTADO POR EL INVESTIGADOR DOCENTE EDUARDO RINESI. MEMORANDO N°22/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El tema 48 es la propuesta de publicación del libro: “El proceso civilizatorio” de Darcy Ribeiro, perteneciente a la colección “Política, políticas y sociedad”; y presentado por el investigador docente Eduardo Rinesi. Es el Memorando N°22/22 del Secretario de Investigación del IDH. Tiene como trasfondo el convenio firmado con la Fundación Darcy Ribeiro para la producción y difusión de la obra de cinco libros de Darcy Ribeiro (*Silencio*).

No teniendo pedido de palabra, pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado. Pasamos entonces al último punto.

- 49. MODIFICACIÓN DEL PERÍODO INDICADO EN LA POSTULACIÓN DE LA INVESTIGADORA DOCENTE FELICITAS ACOSTA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS**

**EXTRAORDINARIAS DE AÑO SABÁTICO. MEMORANDO N°41/22 DEL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN DEL IDH.**

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** El tema 49 es la modificación del período indicado en la postulación de la investigadora docente Felicitas Acosta en el marco de la convocatoria para el otorgamiento de licencias extraordinarias de año sabático. Es el Memorando N°41/22 del Secretario de Investigación del IDH. Estas licencias ya fueron evaluadas y ya fueron presentadas en el período anterior, lo que presenta ahora la investigadora docente Felicitas Acosta es un pedido de cambio del período, que consideramos menor, y que no afecta el plan de trabajo presentado originalmente (*Silencio*).

No tengo pedidos de palabra, de modo que pasamos a la votación.

¿Por la afirmativa?

Votación: 18 votos por la afirmativa

Consejeros presentes: 18

**Sra. Secretaria Técnica del CIDH (Florencia Latasa):** Dieciocho votos.

**Sra. Presidenta (Julia Smola):** Queda aprobado.

Bueno. Los felicito, nos felicito, les agradezco mucho y los invitamos a la próxima sesión plenaria del Consejo que va a ser el día 20 de octubre a las 14:00 horas. Así que muchas gracias y felicitaciones (*Aplausos*).

---

*Pablo Iván Santiago Almasia*

---

*Gisela Suazo*

---

*Verónica Acosta Salinas*